



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Rosalía Milagros Ampuero Estrada (ORCID: 0000-0003-4296-4935)

ASESOR:

Dr. Carlos Sixto Vega Vilca (ORCID: 0000-0002-2755-8819)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA - PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a Dios por darme fuerza y sabiduría para hacer realidad uno de mis grandes propósitos en mi vida profesional.

A mis queridos padres, quienes me dieron vida, educación, apoyo y consejos y a quienes quiero enorgullecer.

A mis queridos hermanos, fuente de inspiración y significado de gran amor, en darme sabios consejos, y con su existencia me exige a cada día mejorar para ser ejemplo de vida para ellos y mi familia.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo por brindar la oportunidad para superar profesionalmente y de manera especial al Dr. Carlos Sixto Vega Vilca, por su esmerada enseñanza, asesoría y consejos en la realización de esta investigación quien supo comprender y brindar su tiempo.

A mis padres, amigos, tíos, primas, sobrinos, compañeros de trabajo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano por su apoyo y a todas las personas que de una u otra manera me apoyaron y ayudaron a la realización de esta investigación.

Página del jurado



DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): **ROSALIA MILAGROS AMPUERO ESTRADA**

Para obtener el Grado Académico de *Maestra en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

GOBIERNO ELECTRÓNICO Y CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, 2019

Fecha: 25 de febrero de 2020

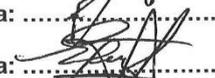
Hora: 8:00 a.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Felipe Guizado Oscco

Firma: 

SECRETARIO: Dra. Estrella Esquiagola Aranda

Firma: 

VOCAL: Dr. Carlos Sixto Vega Vilca

Firma: 

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

Aprobar por unanimidad.

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

Estilo APA

.....
.....
.....

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Declaratoria de autenticidad

Declaratoria de autenticidad

Yo, Rosalia Milagros Ampuero Estrada, estudiante del Programa de Maestría de Gestión Pública, de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con D.N.I. N° 70319598, con la tesis titulada: *“Gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019”*.

Declaro bajo juramento que:

- La tesis es de mi autoría.
- He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada, ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la presencia (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas con otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 04 de marzo del 2020



Rosalía Milagros Ampuero Estrada

DNI. N° 70319598

Índice

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	1
II. Método	15
2.1 Tipo y diseño de investigación	15
2.2. Conceptualización y operacionalización de las variables	16
2.3 Población, muestra y muestreo	20
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad	22
2.5. Procedimiento	26
2.6. Método de análisis de datos	26
2.7. Aspectos éticos	27
III. Resultados	28
IV. Discusión	43
V. Conclusiones	50
VII. Recomendaciones	51
Referencias	52
Anexos	57
Anexo 1. Matriz de Consistencia	58
Anexo 2. Escala de Gobierno Electrónico	60
Anexo 3. Escala de Contrataciones del Estado	62
Anexo 4. Validación de la Escala de Gobierno Electrónico y Contrataciones del Estado	64
Anexo 5. Confiabilidad de Escala de Gobierno Electrónico y Contrataciones del Estado	79
Anexo 6. Base de Datos	81
Anexo 7. Fotos	88

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Matriz de operacionalización de la variable gobierno electrónico	18
Tabla 2. Matriz de operacionalización de la variable contrataciones del Estado	19
Tabla 3. Características sociodemográficas de la población censal.	21
Tabla 4. Baremo de la escala de gobierno electrónico	23
Tabla 5. Validez de contenido de la escala de gobierno electrónico mediante técnica de juicio de expertos	24
Tabla 6. Niveles y rangos de puntuaciones de la escala de Contrataciones del Estado	25
Tabla 7. Validez de contenido de la escala de contrataciones del estado mediante técnica de juicio de expertos	25
Tabla 8. Prueba de normalidad de gobierno electrónico y contrataciones del Estado	27
Tabla 9. Descripción de los niveles de gobierno electrónico en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.	28
Tabla 10. Descripción de los niveles de la dimensión presencia del gobierno electrónico en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.	29
Tabla 11. Descripción de los niveles de la dimensión interacción del gobierno electrónico en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.	30
Tabla 12. Descripción de los niveles de la dimensión transacción del gobierno electrónico en los colaboradores del Programa de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.	31

Tabla 13.	Descripción de los niveles de la dimensión transformación del gobierno electrónico en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.	32
Tabla 14.	Descripción de los niveles de contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.	33
Tabla 15.	Descripción de los niveles de la dimensión procedimientos de contrataciones de contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.	34
Tabla 16.	Descripción de los niveles de la dimensión oportunidad y cumplimiento de las contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.	35
Tabla 17.	Descripción de los niveles de la dimensión precios y calidad en las contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.	36
Tabla 18.	Prueba de normalidad de gobierno electrónico y contrataciones del Estado	37
Tabla 19.	Tabla de correlación de R de Pearson / Rho de Spearman	37
Tabla 20.	Correlación entre el gobierno electrónico y contrataciones del estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019.	38
Tabla 21.	Correlación entre la dimensión presencia del gobierno electrónico y contrataciones del estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019.	39

Tabla 22.	Correlación entre la dimensión interacción del gobierno electrónico y contrataciones del estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019.	40
Tabla 23.	Correlación entre la dimensión transacción del gobierno electrónico y contrataciones del estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019.	41
Tabla 24.	Correlación entre la dimensión transformación del gobierno electrónico y contrataciones del estado en los colaboradores del Programa de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019.	42

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Niveles de gobierno electrónico	28
Figura 2. Niveles dimensión presencia	29
Figura 3. Niveles dimensión interacción	30
Figura 4. Niveles dimensión transacción	31
Figura 5. Niveles dimensión transformación	32
Figura 6. Niveles contrataciones del Estado	33
Figura 7. Niveles procedimientos de contrataciones	34
Figura 8. Niveles oportunidad y cumplimiento de las contrataciones	35
Figura 9. Niveles precio y calidad de las contrataciones	36

Resumen

El propósito de la presente investigación fue establecer la relación entre gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019. El nivel de investigación fue descriptivo correlacional (Deza y Muñoz, 2015), de tipo básico (Tam, Vera y Olivares, 2008) y de diseño no experimental transversal (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). La población censal trabajada fue de 80 colaboradores que laboraban en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano. Los instrumentos empleados fueron la Escala de Gobierno Electrónico (Nasser y Concha, 2011), adaptada por Martel (2018), y la Escala de contrataciones del Estado (Torres, 2018). Los hallazgos conllevaron a concluir que el nivel de gobierno electrónico percibido por los colaboradores del Programa de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, es de regular, mientras que el nivel de contrataciones del Estado es catalogado de eficiente en cuanto a gestión y funcionamiento; por otro lado, se encontró que existió relación positiva, media y significativa entre el gobierno electrónico y contrataciones del Estado; además, existió relación positiva, media y significativa entre la dimensión presencia del gobierno electrónico y contrataciones del Estado; sin embargo, se encontró que existió relación positiva débil no significativa entre la dimensión interacción del gobierno electrónico y contrataciones del Estado; asimismo, existió relación positiva, débil y no significativa entre la dimensión transacción del gobierno electrónico y contrataciones del Estado; mientras que se encontró una relación positiva débil y significativa entre la dimensión transformación del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Palabras clave: Gobierno electrónico, contrataciones del Estado, presencia, interacción, transacción, transformación.

Abstract

The purpose of the present investigation was to establish the relationship between electronic government and government contracting in the Programa Nacional de Saneamiento Urbano of the Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019. The level of research was descriptive correlational (Deza and Muñoz, 2015), of basic type (Tam, Vera and Olivares, 2008) and non-experimental, transversal design (Hernández, Fernández and Baptista, 2014). The census population worked was 80 employees working in the Programa Nacional de Saneamiento Urbano. The instruments used were the Electronic Government Scale (Nasser and Concha, 2011), adapted by Martel (2018), and the State Contracting Scale (Torres, 2018). The findings led to the conclusion that the level of electronic government perceived by the employees of the Programa Nacional de Saneamiento Urbano of the Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento is regular, while the level of government contracting is classified as efficient in terms of management and operation ; on the other hand, it was found that there was a positive, medium and significant relationship between electronic government and government contracting; In addition, there was a positive, medium and significant relationship between the presence dimension of electronic government and government contracting; however, it was found that there was a non-significant weak positive relationship between the interaction dimension of electronic government and government contracting; Likewise, there was a positive, weak and non-significant relationship between the transactional dimension of electronic government and government contracting; while a weak and significant positive relationship was found between the transformation dimension of electronic government and government contracting in the collaborators of the Programa Nacional de Saneamiento Urbano of the Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019.

Keywords: Electronic government, State contracting, presence, interaction, transaction, transformation.

I. Introducción

El mundo globalizado donde se vive actualmente, la tecnología y las comunicaciones han aperturado un nuevo campo relacional, social y laboral, permitiendo en corto tiempo acceder a información relevante, necesaria y útil, acortando la brecha comunicacional, no sólo entre personas, también entre entidades de diferente índole. Desde la perspectiva empresarial, las TIC's, se han tornado en una herramienta para la oferta de productos y servicios, dirigido a individuales como organizaciones, asumiendo un cambio de paradigma en el proceso de gestión de negocios.

Este cambio de paradigma, también ha sido asumido por los diferentes gobiernos del orbe, en la búsqueda de una mejor dinámica en la gestión del trabajo y servicio en las entidades del Estado, motivando el empleo de las TIC's como herramientas de gestión (Nasser y Concha, 2013), buscando optimizarlos en pro de cumplir con los fines gubernamentales, como también un nuevo reto para acercarse a sus gobernados (Vicente, 2018), transformándolos culturalmente (Castellanos, 2015). Este nuevo paradigma denominado gobierno electrónico, es aplicado a la administración pública en nuestro país, con la finalidad de ellas cumplan con su rol, en pro de un mejor servicio al ciudadano. Ello ha sido posible generalizarlo a nivel de todos los Ministerios de Gobierno, orientando a mejorar los diferentes servicios que brindan (Ruiz, 2017).

Por otro lado, uno de los servicios ofrecidos por el Estado Peruano, es el de compras del sector público, bajo el sistema de Contrataciones Estatales - 2014, bajo regulación del OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado), y ejercido por la Administración Pública. La Ley en su artículo primero, establece como finalidad que la normativa tiende a legislar el empleo de la inversión de los recursos públicos, de manera adecuada, con la finalidad de cumplir con los fines públicos, proyectándolo de manera positiva en bienestar de la ciudadanía (Ley 30225, 2014, p.1).

Las contrataciones del Estado, pueden ser de adquisición de productos, servicios o consultoría de obra u obras tiene como actores al Funcionario Público y al proveedor, cuya adecuada interactividad determinará la calidad en la contratación pública (Torres, 2018, p.34). El funcionario como colaborador, asume el conocimiento y gestión del proceso de contrataciones desde el requerimiento técnico hasta la calidad de las mismas, de acuerdo a la normativa legal. Sin embargo, pese a que la normatividad vigente, establece los parámetros a considerar para las contrataciones, existen ciertas limitaciones al brindar el

servicio. Según Quijada (2014), en lo concerniente a contrataciones estatales, en Perú, falta fundamento y aplicación del sistema administrativo, considerando que todos los actores, únicamente se sustentan en la norma vigente, creyendo que ello es suficiente para realizar adquisiciones exitosas y eficientes. Este es el caso del contexto del estudio, donde se presentan inconvenientes latentes, ya que los proveedores no cubren las expectativas del área solicitante, por ser bienes o servicios de mala calidad, con costos sobrevaluados e incumplimiento en los plazos; por parte del Programa del Ministerio, esfuerzo y tiempo invertido en estudios, donde para solicitar el requerimiento se parte de la formulación consistente de este, sin embargo, se solicitan con imprecisiones.

En tal sentido, si ello no está bien elaborado desde los requerimientos técnicos, los procesos subsiguientes enfrentarán serias dificultades, no lográndose una inversión pública idónea y los esfuerzos quedarían minimizados. Un actor clave en la gestión del gobierno electrónico y de las contrataciones, es el Funcionario Público, como colaborador y gestor de su labor, quien al emplear el gobierno electrónico, como alternativa tecnológica, funcional y comunicacional para con los proveedores con respecto a los diferentes procesos de las contrataciones, es capaz de evaluar desde su percepción los niveles y la vinculación en la gestión y funcionamiento de las variables gobierno electrónico y contrataciones del Estado, cuyas respuestas permitirán explicar el aspecto situacional de la concomitancia entre ambas.

En tal sentido, en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano, existe desconocimiento del personal que labora en temas relacionados a contrataciones, en consecuencia el vínculo que debe haber entre el gobierno electrónico, página web institucional y la Plataforma del SEACE, es donde se visualizan los procedimientos de selección, contribuyendo y facilitando la mejor elaboración de requerimientos, disminuyendo las dificultades en su ejecución, por tal motivo se pretende en la investigación determinar la relación entre el gobierno electrónico y contrataciones del estado.

En relación a la temática en estudio, existen investigaciones a nivel internacional como la de González, Carvajal y González (2019), en Chile, hallaron que la infraestructura del servicio electrónico, aumenta la probabilidad de éxito y un alto índice de valoración electrónica en las entidades del Estado, tornándose las conexiones de internet en una variable significativa para que un gobierno obtenga el máximo valor de las TIC's, alcanzando un índice e-valor alto, lo que implicaría mayores ingresos para el Estado, al establecer un mejor contacto con los ciudadanos y las organizaciones.

Por otro lado, Lizardo (2018), en España, quien halló que las TIC's, permite una mayor interacción de la Administración Pública con los ciudadanos, y que las variables institucionalidad y madurez de la democracia, se vinculan de manera significativa con percepción de la corrupción, donde los países emergentes y mejorado, no presentan mayor impacto de la corrupción vía gobierno electrónico. Por su parte, Martínez (2017), mostró en sus hallazgos que el 53.4% de los encuestados, indicó que los portales Web, se encontraban en situación evolutiva intermedia, considerando las diferentes dimensiones del gobierno electrónico, logren trascender en dirección a un servicio eficiente, transparente y dinámicamente comunicativo con personas y organizaciones.

Mientras que el estudio efectuado por Arias (2015), en Ecuador, señaló que el nivel de gobierno electrónico es regular, estableciéndose una vinculación entre las TIC's y el crecimiento social y económico, en pos de optimizar la interoperabilidad entre las diferentes entidades estatales, garantizando la accesibilidad, seguridad y privacidad.

La investigación de Bieito (2015), en Uruguay, llegó a concluir que el gobierno electrónico se encontró en un nivel regular, sin embargo, se pudo constatar el nivel avanzado de madurez y desarrollo especializado de las tecnologías modernas de la información, a nivel nacional y lo limitado a nivel local.

A nivel nacional fue posible encontrar los estudios de Martel (2018), cuyos hallazgos evidenciaron que el nivel de gobierno electrónico, como sus dimensiones presencia, interacción, transacción y transformación eran adecuados para el personal de Salud de Lima Este, con respecto al personal de Salud de Lima Sur, quienes lo catalogaron de inadecuado. Además, esta diferencia fue ratificada comparativamente al encontrar diferencia significativa entre ambos grupos con respecto a gobierno electrónico.

Por su parte, Reynoso (2018), mostró en sus resultados que la implementación del gobierno electrónico y las dimensiones externa, interna y promoción era inadecuada, sin embargo, la dimensión relacional era adecuada; con respecto a gestión de calidad y sus componentes eran inadecuadas en la Entidad Estatal; además estableció existencia de relación entre gobierno electrónico, y las dimensiones externa, interna, relacional y promocional, con respecto a la gestión de calidad, siendo ella positiva, alta y significativa, indicando la influencia del gobierno electrónico sobre la gestión de calidad.

Mientras que Torres (2018), llegó a concluir que el nivel de las contrataciones del Estado y las dimensiones procedimientos de contrataciones, oportunidad y cumplimiento de

las contrataciones, precio y calidad eran deficientes; inclusive el grupo CAS, señaló con respecto a contrataciones del Estado, que ello era deficiente.

Sin embargo, Fernández (2017), señaló que la gestión de gobierno electrónico, era inadecuada, además mostró la existencia de relación significativa entre gobierno electrónico y sus componentes con la participación ciudadana, estableciéndose vinculaciones positivas y directas entre ellas, señalando la influencia de ellas en el proceso de participación ciudadana de manera abierta en un Municipio de un distrito de Lima.

Por su parte, Montesinos (2017), evidenció en sus hallazgos existencia de modo significativo en la relación entre gobierno electrónico y las dimensiones información e interacción, con el grado de satisfacción de los ciudadanos de Ventanilla.

En relación a la temática de gobierno electrónico, es posible encontrar un conjunto de definiciones como la de Criado y Ramilo (2001), quienes señalan como aquel proceso de conectividad e interacción con las personas y/u organizaciones, a través del uso de las TIC's, mediante el empleo de Webs, plataformas virtuales, correos electrónicos, aplicativos móviles, redes sociales, adoptadas en las estructuras de la Administración Pública. Layne y Lee (2001), desde la perspectiva del enfoque de desarrollo y madurez de los e – gobierno, lo concibe como aquel entorno de complejidad tecnológica y organizada procesualmente, como en estructura, integrándola a la información que se requiere para interactuar con los ciudadanos, aplicado a los servicios de los gobiernos. Por otro lado, la Organización de Estados Americanos (2006), la definió como el uso de la tecnología por los gobiernos, en pro de un mejor servicio, transparentándola y aperturándola de manera democrática, empleando para ello tecnología moderna. El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2007), considera que es el empleo de los TIC'S en la Administración Pública, bajo un servicio de calidad, eficiente, transparente y participativa, con respeto de la legislación de cada país, es decir con ética. Para la Organización de las Naciones Unidas (2008), es el empleo de la moderna tecnología en pro de brindar de manera relacional los servicios del Estado a los ciudadanos. Chun et al (2010, citado en Narrea, 2017), lo define como la interacción abierta y eficaz, considerando las nuevas tecnologías y sus productos, con la finalidad de generar bienestar en la ciudadanía. Mientras que Lagos (2011), desde el concepto de territorio de la nación, la concibe como la capacidad de decidir, que permite interaccionar el Estado a nivel nacional como local, empleando tecnología moderna de modo oportuno y transparente en búsqueda del progreso de los ciudadanos y su localidad. Por su

parte Sha Zukang (2012), lo concibe desde la perspectiva funcional, como la capacidad de los gobiernos de promover inclusión, la participación transparente y la información oportuna de la inversión pública, empleando las diferentes bondades que la informática pueda proporcionar, fortaleciendo el servicio y la equidad centrado en los ciudadanos. El Banco Mundial (2013), lo concibe como el empleo de las TIC's por la Administración Pública, transformando el vínculo con sus usuarios. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2013), lo conceptualiza como aquella vinculación establecida entre el gobierno y sus gobernados, empleando las TIC's, estableciendo vínculos de información y servicios. Desde una perspectiva de factores endógenos institucionales centrado en el e – gobierno, es decir el servicio desde dentro de las instituciones en favor de los ciudadanos, Naser y Concha (2013), lo conceptualizan como el empleo de las TIC's, para proveer servicios gubernamentales, considerando los aspectos de presencia, interactividad, capacidad de transacción y transformación, independiente del espacio, tiempo, estructura y funcionamiento de la organización. Bajo este concepto es que se trabajó en el presente estudio.

Un análisis del marco histórico del desarrollo del gobierno electrónico en Perú, es posible detallar que fue un proceso por etapas. Para el presente estudio, no se entrará en detalle del proceso realizado en cada una de ellas, sin embargo, se bosquejarán los aspectos esenciales. Cabe mencionar que el inicio de la transformación digital del Estado Peruano convergió con los cambios socio político y económico del momento, suscitándose la denominada reforma del Estado. Es así que ante ello, existió la reforma estructural del Estado en el campo económico financiero, implementándose en los gobiernos de Paniagua (2000 – 2001), y Toledo (2001 – 2006), donde frente a la necesidad de fomentar una gestión pública transparente y de calidad en el servicio, se planteó el uso de la tecnología digital, como medio de mejora de los servicios públicos, creándose el Primer Portal del Estado Peruano, pudiéndose acceder a información estatal; asimismo, se realizó el proyecto Huascarán, empleando la multimedia para acceso a contenidos educativos en zonas rurales del país; se dio la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública y la Ley de Promoción al Acceso a internet de las Personas con discapacidad; se creó el Programa de Modernización y Descentralización del Estado, con un subprograma relacionado a Gobierno Electrónico, con presupuesto propio, creándose también la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática.

En el año 2004, se produjeron avances en la vinculación del Gobierno a empresas a través de la implantación del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, a través de la ONGEI. Con el gobierno de García (2006 – 2011), se dictaron leyes vinculados a comercio electrónico, propiedad intelectual y telecomunicaciones; así como se desarrolló la primera Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico, creándose además el Portal de Servicios al Ciudadano de parte de las entidades públicas, la Ventanilla Única de Comercio Exterior, el Sistema Integrado de Servicios Públicos Virtuales y la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica. En la época del gobierno de Humala (2011 – 2016), se aprobó el Plan de Desarrollo de la sociedad de la Información – Agenda Digital 2.0, donde el objetivo 7 vinculado a gobierno electrónico, refería la promoción de la acción del Estado en favor de la ciudadanía, desarrollando seis estrategias orientadas a promover y facilitar la información estatal al público empleando las TIC's donde los beneficiarios sean la población. Además, se creó la Plataforma de Interoperabilidad del Estado, realizándose proyectos en diferentes sectores gubernamentales y creándose portales para todas las entidades públicas.

En cuanto a las tipologías de gobierno electrónico, la ONGEI (2013), refiere que existen interacciones entre gobiernos, donde convergen iniciativas de gobierno electrónico a nivel intragubernamental como intergubernamental; de gobierno a organización empresarial, cuyo fin es brindar información y servicios a las empresas, en este caso con las Contrataciones del Estado; gobierno a ciudadano, donde las iniciativas se dirigen a vincular información necesaria y útil al ciudadano; y, gobierno a colaborador, implica brindar procesos de capacitación al funcionario para el mejor desempeño de su labor, en este caso con respecto a las contrataciones del Estado y manejo de la comunicación con las TIC's para brindar un óptimo servicio a nivel interno como externo. Por otro lado, los beneficios del gobierno electrónico son detallados por el CEPAL (2012), en referencia a las empresas al permitirles comercializar de manera transparente con el Estado, agilizando los trámites a través de gestiones en línea. A ello, se suman otros beneficios como mayor satisfacción, cultura informática ciudadana y empresarial, confianza, eficacia y eficiencia y mayor transparencia; sin embargo, se presentan inconvenientes como proyectos que no resultaron, ampliación de la brecha digital, incremento de expectativas, gastos innecesarios, confianza disminuida por problemas de seguridad y privacidad y dificultad del cambio cultural por territorialidad y empleo (Bonney, 2015).

Para efecto de las contrataciones con el Estado se creó el proceso de interoperabilidad, entendida como aquella habilidad de las entidades públicas, a manejar e intercambiar información compartida, de la gestión de negocios de manera digital (Centro Latinoamericano para la Administración y el Desarrollo, 2010), de manera integrada y compartida bajo un lenguaje accesible y asequible, en un marco de colaboración laboral. Además ello está clasificado en niveles, que alcanzan mayor fuerza cuando se vincula a gobernanza, el primer nivel es el semántico, donde la información es precisa y que sea reconocido por todas las aplicaciones para ser procesados adecuadamente; el segundo nivel empresarial, se encarga de definir el fin del negocio, contemplando los aspectos procesuales de manera colaborativa entre administradores al intercambiar información; y el tercer nivel es el técnico, el cual cubre las cuestiones técnicas para interconectar sistemas y servicios computacionales y de interconexión. Cabe mencionar que para el éxito de la interoperabilidad en el Estado funcione y consolide, se requiere de conocimiento y ética en el Funcionario Público, como en el nivel de coordinación, comunicación e información entre las entidades que forman parte de los espacios de diálogo a través de la plataforma.

Para medir el constructo gobierno electrónico, Naser y Concha (2013), establecen las siguientes dimensiones. La primera es la dimensión Presencia, es el inicio del proceso en el gobierno electrónico, dimensión que indica la presencia y accesibilidad en las redes del internet mediante la difusión de sus diferentes sitios web o portales, es un primer contacto sin interactividad entre la entidad pública y el ciudadano o empresa, sirviendo como enlace de información, brindando a entera disposición conocimientos bases de forma veloz y directa, poniendo en línea información de las distintas entidades públicas (OEA, 2010). De esa manera el Estado está presente las 24 horas del día, proyectando notificaciones, actividades operativas, requerimientos del Estado, giros en línea, impuestos (Calot, 2006), a modo de información básica sobre aspectos legislativos y organizacionales (Andía, 2017). Para medir de manera objetiva y específica esta dimensión, se estructuró en dos componentes: información y estructura (Pando y Fernández, 2013). La segunda dimensión es la denominada interacción, en esta fase o etapa, se inicia un espacio de comunicación entre organismos públicos y ciudadanos, como empresas (OEA, 2010), implicando una llegada más asequible y directa, donde no sólo se brinda información, sino que están en capacidad de recibir información o exposición de necesidades, comentarios, opiniones y/o sugerencias, reclamos, así como comunicar experiencias en el contacto, con la finalidad de realimentar la gestión, todo ello por medio de correos electrónicos o de manera virtual (Naser

y Concha, 2013). En tal sentido, existe un intercambio de apreciaciones e ideas, a través de un proceso interactivo de doble vía, en búsqueda de una relación entre administración pública y ciudadano o empresa (Calot, 2006). En esta fase, se involucran los procesos gubernamentales, mediante la simplificación y el mejoramiento, a través de la apertura de vías de comunicación con los involucrados (Andía, 2017). Los componentes medibles procesos gubernamentales y canales de comunicación (Pando y Fernández, 2013).

La tercera dimensión es la etapa o fase de transacción, donde es posible entablar una mayor interacción, al poder los usuarios realizar trámites en línea (OEA, 2010), implicando poder realizar cualquier papeleo en línea, evitando gastos de tiempo y costo de traslado en dirección a las oficinas gubernamentales, estando preparadas las plataformas para recibir y brindar encargos y servicios, así como seguimiento de las gestiones iniciadas a través de la automatización de las tecnologías modernas de información (Naser y Concha, 2013). Al llegar a esta etapa son sustanciosos las posibilidades y beneficios, puesto que hay más soltura para los usuarios, como menor labor correctiva ante la presentación de documentos en forma manual, que conllevaban muchas veces a errores, demorando las gestiones en la entidad pública, transformándose esta última, en una ventana de atención virtual, ágil y segura (Calot, 2006), mejorando la vinculación participativa de la ciudadanía de modo seguro y transparente (Andía, 2017), siendo los componentes medibles trámites y pago virtual. La última etapa, fase o dimensión medible es la transformación, a través de la cual, se entabla un nuevo patrón de vinculación comunicativa con los usuarios y la entidad pública, opera de otra forma (OEA, 2010), donde los beneficiados son los usuarios sean personas naturales o jurídicas (Andía, 2017). Naser y Concha (2013), señalan que es la fase del salto cultural, primero en cuanto a empleo sistemático y automático de los usuarios y en cuanto a las entidades públicas, asumen la sistematización del sistema de atención, saliendo de la burocracia tradicional, generando la redefinición de la gestión, los servicios y accesibilidad personalizada en la atención virtual. Los componentes de medición son participación, transparencia y colaboración.

En lo referente al tema de contrataciones del Estado, estas nacen a raíz de la responsabilidad del Estado, por velar y cumplir por las necesidades de las entidades públicas, así como de generar suministros que requieran para una adecuada operación y funcionamiento, considerando la responsabilidad de cada sector gubernamental (Suárez y Laguado, 2007). En cuanto a su definición de contrataciones del Estado, Agenda Magna

(2011), lo concibe como aquellos procesos administrativos, normados por la Ley de contrataciones estatales, cuyo objeto es seleccionar al proveedor idóneo, que, mediante acción contractual, cumplirá con la proveeduría de la necesidad o requerimiento de la Entidad gubernamental. Por otro lado, Hernández (2012), las considera como un conjunto de procesos, destinados a escoger sistematizadamente aquellos ciudadanos u organizaciones que provean lo que el Estado requiere, para el cumplimiento de sus responsabilidades de las entidades públicas, enmarcadas en los dispositivos legales. Por su parte, Salazar (2013), señala que es aquel proceso de gestión, en el cual se seleccionarán los proveedores que cumplan con los requisitos para asumir el proceso contractual con el Estado. Para efecto del presente estudio se asumirá la definición establecida en la propia Ley, en tal sentido, ella la define como el acto de contratar para suministrar adecuadamente a las entidades del estado, acorde a los suministros solicitados técnica y oportunamente, considerando aspectos procedimentales, de oportunidad y cumplimiento, así como de precio y calidad, bajo las mejores condiciones y cumplimiento de los principios referidos en la Norma Legal. El proceso de contrataciones obedece a una serie de principios, los mismos que emanan del segundo artículo entre ellos se tienen: a) libertad de concurrencia.- es la promoción de la libre asistencia de los postores, accediendo al concurso de contratación que las Entidades estatales convoquen o aperturen, evitándose las restricciones, limitaciones, discriminaciones o exclusiones; b) trato igualitario.- todos los postores, tienen las mismas oportunidades, para ofertar sus servicios y/o productos, prohibiéndose favoritismos de manera abierta o encubierta, favoreciendo una competencia efectiva; c) transparencia.- debe haber comunicación clara, objetiva, imparcial y transparente, en todo el proceso de contratación; d) publicidad.- es el medio a través del cual, debe llegar a conocimiento de los proveedores a través de la publicidad y difusión de parte de las entidades del estado, a fin promover la libre y efectiva competencia; e) competencia.- deben existir las condiciones necesarias para promover de manera ética la libre competencia de los proveedores, a fin de obtener la propuesta que ofrezca mejor ventaja, que satisfaga el interés de la Entidad Pública; f) eficacia y eficiencia.- a lo largo del proceso, deben adoptarse decisiones objetivas y funcionales, garantizando con ello, la satisfacción oportuna de las necesidades institucionales y empleando adecuadamente los recursos, que son de carácter público; g) vigencia tecnológica.- los proveedores brindarán productos, servicios o realizarán obras, debiendo poseer condiciones de calidad y modernidad tecnológica o adecuarse y repotenciarse para cumplir con eficiencia y efectividad en un tiempo previsible, a fin de cumplir con el objeto

para el cual fueron convocados; h) protección del medio ambiente.- desde el momento de presentar la propuesta para lo que fueron convocados, los proveedores consideraran criterios y prácticas de protección del medio ambiente, de la sociedad y de las personas; i) equidad.- las acciones del proceso de contrataciones, deben guardar equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio a los proveedores como al Estado; j) integridad.- el proceso de contrataciones de manera integral, debe ser orientado bajo los valores de la honestidad y la verdad, tanto por parte de los proveedores como del Estado, evitándose cualquier práctica indebida o acto de corrupción.

Desde la perspectiva funcional, el proceso de contratación, obedece a una dinámica establecida en un sistema administrativo de gestión (Salazar y Angles, 2018). Los sistemas administrativos en las Entidades Públicas, intercambian información y coordinan para que cuenten con los requerimientos solicitados (Álvarez 2016). Para la atención de los requerimientos y la funcionalidad de las contrataciones con el Estado, en base a la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, la Ley del Presupuesto Anual y las Directivas correspondientes emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas regula la programación presupuestaria de las Entidades Públicas.

En tal sentido, las normas establecen que el presupuesto debe formularse con un año de anterioridad, plasmando las necesidades en un cuadro de necesidades, donde se esgrimen los diversos requerimientos, en los cuales se basan las compras públicas. Acompaña al cuadro de necesidades, el certificado de crédito presupuestario. Esta herramienta sirve para efectuar el proceso de selección y otorgamiento de la buena pro al postor ganador, regulando tanto el cuadro de necesidades como el certificado de crédito presupuestario. Por otro lado, el Sistema Nacional de Tesorería, normado por Decretos Supremos y Directivas del Ministerio de Economía y Finanzas, de manera ordenada, adecuada y obligatoria, efectúa los pagos a las empresas o postores. La etapa primera, se agenda el pago por el bien o servicio desarrollado. En la segunda, se reconoce la obligación de pago previa constatación de que el bien o servicio contratado se haya desarrollado de forma efectiva. Finalmente, la última etapa es el pago total o parcial de la obligación reconocida. Por otro lado, existe el Sistema Nacional de Contabilidad, cuya función es llevar el registro contable de las inversiones Públicas, contando con soporte del Sistema Electrónico de Contrataciones. Otro de los sistemas que sirve de apoyo en el proceso de contratación pública, es el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF), se encuentra el registro

administrativo que administra la información sobre el compromiso, devengado y girado de las transacciones realizadas por la entidad. Tornándose en la Entidad Oficial para registrar, procesar y generar tal información (Álvarez, 2015). Para Álvarez (2016), el Sistema Integrado de Gestión Administrativa, es el que monitorea y registra los procesos de adquisiciones de bienes patrimoniales de las entidades gubernamentales. Existe el Sistema Nacional de Control, a través de la Contraloría General de la República, es quien supervisa los actos y resultados de la gestión de los recursos y bienes con los que cuentan las entidades del Estado, así como plantear estrategias preventivas y correctivas (Álvarez 2016). Finalmente, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, diseña la normatividad de las contrataciones públicas y procedimientos de selección para adquirir suministros requeridos por el Estado (Álvarez, 2016).

Álvarez (2016), las ha clasificado en cuatro fases: es posible consolidar el proceso de contratación en cuatro etapas: Programación, en esta fase, la entidad pública programa anualmente sus necesidades y requerimientos. La segunda fase es la de selección, donde a través de un comité de selección se elige a la empresa adecuada para la provisión del bien a comprar. El tipo de contratación y el monto son cruciales para determinar el tipo de proceso de selección que se desarrollará. La fase tercera es la contractual, es la fase donde la empresa declarada ganadora de un procedimiento de selección (se le otorgó la buena pro) procede con el perfeccionamiento y suscripción del contrato. Para ello, se establecen las condiciones bajo las cuales se desarrollará la prestación contratada. La empresa presentará las garantías a favor de la entidad pública contratante mientras que esta última entrega adelantos o no, a favor del contratista sujetos al cumplimiento de plazos y condiciones contractuales. En esta fase también se encuentran comprendidas las posibles modificaciones contractuales, así como las responsabilidades que deriven de ellas, la nulidad del contrato por vicios legales o contravenciones a las normas aplicables ubicadas posteriormente a su celebración, la resolución del contrato por incumplimiento de obligaciones pactadas y la configuración de penalidades por la inadecuada o tardía ejecución de las prestaciones. La cuarta fase es Culminación, en esta fase comprende la recepción y el otorgamiento de la conformidad de los bienes o servicios generales de consultoría especializada o consultoría de obra u obras, así como la declaración de recepción y la aprobación de la liquidación de obras. También se encuentran en esta fase los posibles hechos suscitados con posterioridad a dichas recepciones, como la detección de vicios ocultos en las prestaciones contratadas, esto con el objetivo de establecer las responsabilidades y penalidades del caso. Como se observa, la

gestión de los Sistemas Administrativos de Contrataciones del Estado, ofrece una administración funcional, sistemática, sistematizada y orientada hacia la pluralidad en la participación de personas naturales o jurídicas, a fin de cumplir con los fines de las Contrataciones, en bien de los proveedores como del Estado.

Para efecto de la medición del constructo contrataciones del Estado, Torres (2018), ha considerado tres dimensiones: la primera dimensión, relacionada a los procedimientos de contrataciones, en esta etapa se lleva a cabo el inicio del proceso de contratación, para lo cual empieza con la planificación con su respectiva programación de compras, designando a los órganos que se encargaran del proceso con su respectiva aprobación. Así mismo, la segunda dimensión es la oportunidad y cumplimiento de las contrataciones, consiste en establecer la modalidad de selección, comparar precios de los proveedores, acciones de subasta, y demás acciones, acorde a la normativa establecida. Finalmente, la tercera dimensión señala que precio y calidad en las contrataciones, se refiere a los descuentos, forma de pago, precio de lista, tiempo de entrega, personal calificado y los diferentes servicios en las Entidades del Estado Peruano (Salazar y Angles, 2018).

En base a lo expuesto, el presente estudio, planteó el siguiente problema, ¿Cuál es la relación entre el gobierno electrónico y sus dimensiones con las contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019?

La relevancia teórica del estudio, desde la perspectiva de gestión, acerca de los conceptos de los constructos gobierno electrónico y contrataciones del estado, se han validado, permitiendo a través de los hallazgos, ampliar conocimientos teóricos de manera contextualizada, en base a la tipificación de características en cada una de las dimensiones medidas, a fin de concordar o desestimar conceptos que las sustentan. Desde la perspectiva institucional, el gobierno electrónico y su aplicación como medio de información y comunicación con los proveedores y las Entidades Estatales, para suplir sus necesidades y gestionadas por colaboradores, quienes asumen el rol de funcionarios del Estado, tornándose en componentes claves en el proceso productivo en la Administración Pública. En tal sentido, el estudio contribuye a identificar los niveles de gestión de ambas variables en estudio, desde la propia percepción de los Funcionarios Públicos, brindando una visión de cómo influye el gobierno electrónico sobre las contrataciones del Estado, para que los gestores públicos de la Entidad Pública en referencia en la investigación, encargados de las

contrataciones, determinen en función a la evidencia de los hallazgos, las mejoras respectivas. En lo concerniente al aspecto social, la ciudadanía espera que los procesos de las contrataciones, sean transparentes, no discriminatorios, honestos y justos, donde exista la posibilidad de participación de los diferentes proveedores, en tal sentido, se requiere que los funcionarios públicos gestionen adecuadamente los alcances de la Ley 30225, así como el manejo de la tecnología, como instrumento de información y comunicación. Considerando ello, los hallazgos de la investigación contribuirán a diagnosticar a través de la medición de las dimensiones e indicadores la forma en que se presentan, con la finalidad de optimizar la ejecución de contrataciones, salvaguardando la inversión de los recursos públicos, así como cumplir con las expectativas de los ciudadanos en materia de gestión pública transparente. Desde la perspectiva práctica, el estudio, los resultados evidenciarán un diagnóstico contextualizado al Programa Nacional de Saneamiento Urbano, conllevando a visualizar la percepción de los colaboradores del área, sobre el funcionamiento de la misma, considerando cada uno de los componentes de las variables estudiadas, conllevando a visualizar los riesgos de gestión, que pueden estarse tornando en debilidades y amenazas, no garantizando procesos de contrataciones inadecuados.

En base a lo expuesto, el estudio planteó como objetivo general, establecer la relación entre el gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019. Los objetivos específicos fueron los siguientes: Identificar el nivel hacia el cual se orienta el gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano; por otro lado, determinar la relación entre la dimensión presencia de gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano; determinar la relación entre la dimensión interacción de gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano; determinar la relación entre la dimensión transacción de gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano; y, determinar la relación entre la dimensión transformación de gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa de Nacional de Saneamiento Urbano.

Asimismo, la hipótesis planteada fue existe relación significativa entre gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019. Siendo la primera hipótesis

específica, existe relación significativa entre la dimensión presencia y las Contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019; la segunda hipótesis específica, fue existe relación significativa entre la dimensión interacción y las Contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019; la tercera hipótesis específica, enunciada fue existe relación significativa entre la dimensión transacción y las Contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019; y, la cuarta hipótesis fue existe relación significativa entre la dimensión transformación y las Contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019.

II. Método

En lo referente al método, se describirán los pasos metodológicos para la investigación de campo.

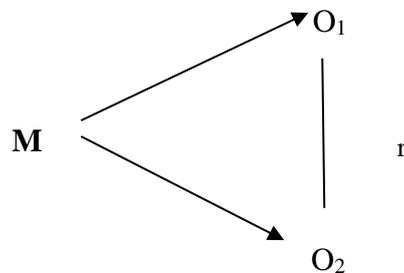
2.1 Tipo y diseño de investigación

2.1.1 Nivel de investigación

El estudio asume un nivel de investigación descriptivo correlacional, definido el nivel descriptivo por Deza y Muñoz (2015, p.18), como el proceso de descripción, especificación y análisis de personas, fenómenos o situaciones estudiadas de la realidad. En tal sentido, en el estudio, se describió, especificó y analizó las variables gobierno electrónico y contrataciones del Estado, la forma cómo presentaban al momento del estudio, en el contexto del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda. Y correlacional, entendido como el grado de asociación entre dos o más en una muestra (Deza y Muñoz, 2015), en tal sentido, se vio el grado de concomitancia entre la variable gobierno electrónico y contrataciones del Estado, a través de su medición y procesamiento estadístico.

2.1.2 Tipo de investigación

Acorde a el tipo de investigación es básico, concebido como aquel que busca brindar conocimiento sobre un fenómeno o situación determinada (Tam, Vera y Olivares, 2008). En este caso los hallazgos sobre la temática de gobierno electrónico y contrataciones del Estado, sirvieron para profundizar en los conocimientos respectivos, contextualizado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Sánchez y Reyes (2015, p. 120), señalan que el esquema representativo del tipo de investigación es el siguiente.



Dónde:

M	= Muestra (Participantes)
O ₁	= Variable 1 (Gobierno electrónico)
O ₂	= Variable 2 (Contrataciones del Estado)
r	= Correlación entre las variables

2.1.3. Diseño de investigación

El diseño empleado fue no experimental, definido por Hernández et al (2014, p. 152), como aquel diseño que no manipula las variables en el proceso de investigación, observándolos y analizándolos en su contexto natural. En este estudio, ambas variables sólo fueron observadas de manera indirecta a través de los instrumentos de medición. Por otro lado, el estudio fue transversal, definido por Hernández et al (2014, p. 154), como aquel diseño, que recolecta los datos en un solo momento. En este caso se midieron las variables en una fecha y hora determinada, cuyos resultados fueron sometidos a proceso estadístico de correlación, descripción y posterior análisis de las variables gobierno electrónico y contrataciones del Estado.

2.1.4. Método

El método empleado fue hipotético – deductivo (Tam, Vera y Olivares, 2008), donde el estudio se centra en el planteamiento de hipótesis de trabajo, las mismas que en función a los resultados obtenidos, se dedujo su comprobación. Además, el proceso deductivo, permitió la interpretación y explicación de cada una de las tablas para detallar los resultados, a nivel descriptivo como inferencial.

2.2. Conceptualización y operacionalización de las variables

2.2.1. Conceptualización de las variables

Variable 1

Gobierno electrónico

Definición conceptual. Es el empleo de las TIC's para proveer servicios gubernamentales, considerando los aspectos de presencia, interactividad, capacidad de transacción y transformación, independiente del tiempo, distancia y complejidad organizacional (Naser y Concha, 2011).

Definición operacional. es la medición de las dimensiones presencia, interacción, transacción y transformación, acorde a rangos de evaluación y puntuación, permitiendo tipificar el tipo y nivel de gobierno electrónico.

Variable 2

Contrataciones del Estado

Definición conceptual. Acción de contratar y adquirir suministros, con base a Ley, de manera oportuna y con base a los requerimientos técnicos, considerando aspectos procedimentales, de oportunidad y cumplimiento, así como de precio y calidad, bajo las mejores condiciones y cumplimiento de los principios referidos en la Ley de Contrataciones de Estado y su Reglamento (Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

Definición operacional. es la medición de las dimensiones procedimientos de contrataciones, oportunidad de cumplimiento de las contrataciones y precio y calidad en las contrataciones, considerando los respectivos rangos de evaluación y puntuaciones, con el fin de tipificar el tipo y nivel de contrataciones del Estado.

2.2.2 Operacionalización de las variables

Tabla 1.

Matriz de operacionalización de la variable gobierno electrónico

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rango
Presencia	- Información	1 - 7	Escala intervalos: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Malo [28 – 65]
	- Estructura			
Interacción	- Procesos gubernamentales	8 - 14		Regular [66 – 103]
	- Canales de comunicación			
Transacción	- Trámites	15 - 21		Bueno [104 – 140]
	- Pago virtual			
	- Participación			
Transformación	- Transparencia	22 - 28		
	- Colaboración			

Tabla 2.

Matriz de operacionalización de la variable contrataciones del Estado

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos
Procedimientos de contrataciones	- Manual de procedimientos y cumplimientos de los procedimientos de selección	1 - 9	Escala intervalos: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Deficiente [27 - 62] Moderadamente eficiente [63 – 98]
	- Evaluación y presentación de propuestas		Eficiente [99 – 135]	
Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones	- Plan operativo institucional: objetivos y oportunidades. - Cumplimiento de requerimientos y especificaciones técnicas	10 - 18		
Precio y calidad en las contrataciones	- Descuentos, pagos - Personal calificado para la prestación del servicio.	19 - 27		

2.3 Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población

Bernal (2010, p. 160), concibe la población como todas aquellas unidades, referidas en el estudio, con características similares y de las cuales se pretende inferir algún fenómeno o situación. La población del presente estudio, estuvo compuesta por 80 colaboradores (Fuente: Oficina de Recursos Humanos – PNSU – 2019), que trabajan en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, vinculado al área de administración y unidad de proyectos.

2.3.2. Muestra

Considerando el tamaño de la población, se trabajó con la totalidad de colaboradores, es decir se investigó a través de un Censo, establecido por Hernández et al (2014, p. 172), que para realizar un estudio tipo Censo, se debe incluir todos los casos o elementos del universo o población. En el estudio, se consideró como unidades de análisis los 80 colaboradores, es decir todos los participantes. Para el efecto, en el presente estudio, no se requirió de obtención de muestra, ni técnica de muestreo.

Si bien se trabajó de manera Censal, se establecieron criterios de inclusión y de exclusión.

Criterios de inclusión

Edad: entre 26 y 72 años

Género: Masculino y femenino

Tipo de colaborador: Contratado

Tiempo de servicios: entre 1 y 7 años

Consentimiento de participación: Aceptación voluntaria de participación en el estudio.

Presencia al momento de la evaluación: Presentes al momento de la evaluación.

Criterios de exclusión

Consentimiento de participación: No aceptación voluntaria de participación en el estudio.

Presencia al momento de la evaluación: Ausente en el momento de la evaluación.

Tabla 3.

Características sociodemográficas de la población censal.

Características	N	%
Edad		
Entre 26 y 36 años	48	60.00
Entre 47 y 67 años	30	37.50
De 68 a más años	2	2.50
Sub Total	80	100.00
Género		
Varones	53	66.25
Mujeres	27	33.75
Sub Total	80	100.00
Condición laboral de los colaboradores		
Contratado CAS	80	100.00
Tiempo de servicios		
Entre 1 mes y 3 años 11 meses	60	75.00
Entre 4 años y 7 años	20	25.00
Sub Total	80	100.00
Consentimiento informado	80	100.00
Presencia al momento de la evaluación	80	100.00
TOTAL	80	100.00

La población que participó en el estudio, el 60% tenía entre 26 y 36 años, mientras que el 37.50%, sus edades estaban comprendidas entre los 47 y 67 años, sólo el 2.50% tenía edades mayores a 68 años a más. En relación al género, el 66.25% de los participantes fueron varones y el 33.75% fueron mujeres, cuya condición laboral en el 100% de ellos fue de contratados CAS, donde el 75% tenía un tiempo de servicios entre 1 mes y 3 años 11 meses y el 25% con mayor antigüedad, un tiempo de servicios entre 4 y 7 años. Finalmente, el 100% de los participantes, participó voluntariamente en el estudio, realizándolo en sus escritorios en los horarios establecidos por la entidad.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad

Las técnicas de recolección de datos, son los medios a través los cuales la investigación de manera objetiva busca observar, medir y procesar cuantitativamente las variables en estudio (Deza y Muñoz, 2015, p.62), en el presente estudio la técnica empleada fue el cuestionario, bajo la modalidad de instrumentos tipo escala. Para la investigación, se emplearon la escala de gobierno electrónico, la cual mide el proceso de gestión del gobierno electrónico en servicios que provee el Estado, de Naser, A y Concha, G. (2011), midiendo cuatro dimensiones presencia, interacción, transacción y transformación, compuesta por 28 ítems. Y la escala de contrataciones del Estado de Torres (2018), la cual mide procesos de gestión de contrataciones del Estado, midiendo tres dimensiones, procedimiento de contrataciones, oportunidad y cumplimiento en las contrataciones, calidad y precio en las contrataciones, compuesta por 27 ítems.

2.4.1. Instrumentos

Ficha Técnica del Instrumento para medir Gobierno Electrónico

Nombre: Escala de Gobierno Electrónico

Autores: Nasser, A. y Concha, G.

Año: 2011

Adaptado: Martel, H.

Año: 2018

Forma de aplicación: Individual o colectiva

Tiempo de administración: Entre 20 y 30 minutos.

Finalidad: Mide el proceso de gestión del gobierno electrónico en servicios que provee el Estado.

Dirigido a: Colaboradores que laboran en el Estado

Material: Lápiz y papel

Descripción: Es una escala de intervalos tipo Likert, conformada por 28 ítems. Mide en su estructura cuatro dimensiones, presencia, compuesta por 7 ítems, que miden los aspectos de información y estructura; interacción, conformada por 7 ítems, que miden procesos gubernamentales y canales de comunicación; transacción, conformada por 7 ítems, que

miden trámites y pago virtual; y, transformación, conformada por 7 ítems, que miden participación, transparencia y colaboración. Cada ítem presenta cinco alternativas de respuesta a elección de los participantes, siendo ellas las siguientes: Nunca (1); Casi nunca (2); A veces (3), Casi siempre (4); y, Siempre (5). El participante sólo debe marcar una de ellas. La puntuación máxima es de 140 y la mínima de 28.

Calificación: Para efecto de la calificación, siendo ella de tipo manual, se considera la puntuación respectiva en cada ítem contestado, acorde a la gradiente establecida en la escala.

Interpretación: La interpretación de los datos obtenidos, se realiza a través de puntajes, rangos y niveles, los cuales se mostrarán en la siguiente tabla.

Tabla 4.

Baremo de la escala de gobierno electrónico

Nivel	Rango de puntuaciones
Bueno	104 - 140
Regular	66 - 103
Malo	28 - 65

Fuente: Martel, 2018

Validez: Presenta validez de contenido (Nasser y Concha, 2011), Martel (2018), obtiene validez de contenido a través de la técnica de juicio de expertos, siendo el resultado de aplicable.

Para el presente estudio, se empleó la técnica de juicio de expertos, obteniéndose como resultado la suficiencia y aplicabilidad de la escala de gobierno electrónico, asumiendo muy buena pertinencia, relevancia y claridad, aspectos que mostraron validez de contenido en el nivel de excelente.

Tabla 5.

Validez de contenido de la escala de gobierno electrónico mediante técnica de juicio de expertos

Experto	Nivel	Aplicabilidad
Dra. Ponce Yactayo, Dora	Suficiencia	Aplicable
Mg. Cruz Ramírez, Gabriel	Suficiencia	Aplicable
Mg. Ángeles López, Susana	Suficiencia	Aplicable

Confiabilidad: La confiabilidad del instrumento obtenida por Martel (2018), fue de Alfa de Cronbach = 0.942, indicando una muy buena consistencia interna.

Para el presente estudio, la consistencia interna obtenida a través de Alfa de Cronbach fue de 0.893, indicando un alto nivel de confiabilidad.

Ficha Técnica del Instrumento para medir Contrataciones del Estado

Nombre: Escala de Contrataciones del Estado

Autora: Torres, S.

Año: 2018

Administración: Individual o colectiva

Tiempo de administración: Entre 20 y 30 minutos

Finalidad: Medición de proceso de gestión de contrataciones del Estado

Dirigido: Colaboradores que laboran en el Estado

Material: Lápiz y papel

Descripción: Es una escala de intervalos, tipo Likert, conformada por 27 ítems, los cuales han sido distribuidos en 3 dimensiones, la primera referida al procedimiento de contrataciones, compuesta por 9 ítems; oportunidad y cumplimiento de las contrataciones, conformada por 9 ítems; y, precio y calidad en las contrataciones, compuesta por 9 ítems. Cada una de ellas presenta cinco alternativas de respuesta a ser elegida por los participantes, siendo ellas las siguientes: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5). El participante sólo debe marcar una alternativa.

Calificación: La calificación es manual, considerándose las puntuaciones respectivas en cada ítem respondido por los participantes, acorde a las alternativas y gradientes establecidas en cada una de ellas. La puntuación máxima es de 135 y la mínima de 27.

Interpretación: Para efecto de la interpretación, se procede a través de niveles y rangos de puntuaciones, los cuales se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 6.

Niveles y rangos de puntuaciones de la escala de Contrataciones del Estado

Nivel	Rango de puntuaciones
Eficiente	99 - 135
Moderado	63 - 98
Deficiente	27 - 62

Fuente. Torres (2018)

Validez: En la escala Torres (2018), obtuvo validez de contenido a través de la técnica de juicio de expertos, obteniéndose que el instrumento era aplicable.

Para el presente estudio, se empleó la técnica de juicio de expertos, obteniéndose como resultado la suficiencia y aplicabilidad de la escala de Contrataciones del Estado, asumiendo muy buena pertinencia, relevancia y claridad, aspectos que mostraron validez de contenido en el nivel de excelente.

Tabla 7.

Validez de contenido de la escala de contrataciones del estado mediante técnica de juicio de expertos

Experto	Nivel	Aplicabilidad
Dra. Ponce Yactayo, Dora	Suficiencia	Aplicable
Mg. Cruz Ramírez, Gabriel	Suficiencia	Aplicable
Mg. Ángeles López, Susana	Suficiencia	Aplicable

Confiabilidad: La confiabilidad del instrumento obtenida por Torres (2018), fue de Kuder – Richardson - 20 = 0.856, indicando una muy buena consistencia interna.

Para el presente estudio, la consistencia interna obtenida a través de Alfa de Cronbach fue de 0.898, indicando un alto nivel de confiabilidad.

2.5. Procedimiento

El procedimiento realizado en el estudio, estuvo conformado por los siguientes pasos: en primera instancia, se obtuvieron los permisos respectivos, tanto de parte del órgano encargado de la Entidad Estatal a la cual se hace alusión en el estudio, como el correspondiente consentimiento informado de parte de los participantes. En segunda instancia, se coordinó la conformación de grupos, los horarios respectivos y lugar donde se realizó la administración de los instrumentos. Realizado el trabajo de administración de los instrumentos, en tercera instancia, se calificaron y organizó la base de datos para efectuar el procesamiento estadístico de los resultados. Y en cuarta instancia, fue realizar el procesamiento estadístico a través del programa SPSS versión 24 a fin de posteriormente efectuar el análisis descriptivo e inferencial de los hallazgos.

2.6. Método de análisis de datos

Para analizar los datos, se empleó en primera instancia estadística descriptiva, de tipo porcentual, donde se analizaron la frecuencia y porcentaje de los datos, conformados de acuerdo a los niveles y rangos de puntuaciones en cada una de las escalas de gobierno electrónico y de contrataciones del Estado, considerando las puntuaciones obtenidas por los participantes.

En segunda instancia, se realizó el análisis estadístico de tipo inferencial, para el efecto, se obtuvo el índice de normalidad entre las variables gobierno electrónico y contrataciones del Estado, a través del Coeficiente Kolmogorov – Smirnov, obteniéndose que las puntuaciones obtenidas no eran normales, indicando la utilización de un estadístico no paramétrico como Rho de Spearman, con el cual se realizó el trabajo de correlación entre ambas variables.

Tabla 8.

Prueba de normalidad de gobierno electrónico y contrataciones del Estado

	Kolmogorov - Smirnov	Significatividad
Gobierno electrónico	0.433	0.01
Contrataciones de Estado	0.359	0.02

N = 80

2.7. Aspectos éticos

Con respecto a los aspectos éticos, se procedió a presentar ante la Dirección del Programa de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la respectiva solicitud para la realización del estudio, explicando en detalle de los objetivos y alcances de la misma y la necesidad de que los colaboradores del programa participen. Además, se solicitó el consentimiento informado a cada uno de los colaboradores participantes, indicándoles que el trabajo se realizaría bajo el principio de confidencialidad y privacidad y que la información se les podría facilitar en el caso lo soliciten, detallándole lo mismo a la Dirección del Programa.

En base a la ética en investigación como académica, se cumplieron los requisitos de originalidad, derechos de autor en las citas y referencias empleadas.

III. Resultados

A continuación, se presentan los hallazgos obtenidos en función al análisis estadístico realizado con las variables gobierno electrónico y contrataciones del Estado.

3.1. Análisis descriptivos

En primera instancia se presenta el análisis descriptivo de las variables gobierno electrónico y contrataciones del Estado, mostrando las tablas de frecuencia y porcentaje de cada una de ellas.

3.1.1. Descripción de los niveles de Gobierno Electrónico

Tabla 9.

Descripción de los niveles de gobierno electrónico en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Niveles	N	%
Bueno	5	6.2
Regular	65	81.3
Malo	10	12.5
Total	80	100.0

La tabla 9 muestra con respecto al gobierno electrónico en general, que el 81.3% de los colaboradores indican que existe un nivel regular de gestión de gobierno electrónico, mientras que 12.5% lo señala como malo y solo el 6.2% lo cataloga de bueno.

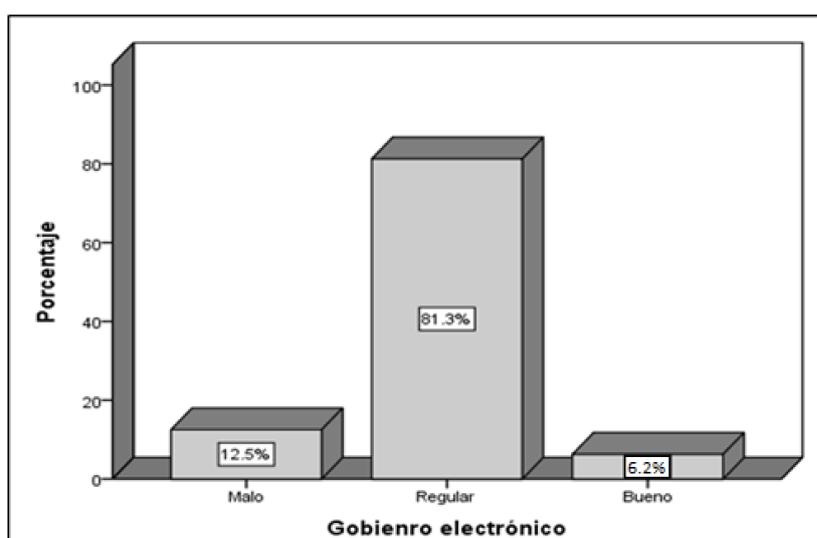


Figura 1. Niveles de gobierno electrónico

Tabla 10.

Descripción de los niveles de la dimensión presencia del gobierno electrónico en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Niveles	N	%
Bueno	0	0.0
Regular	71	88.8
Malo	9	11.3
Total	80	100.0

Con respecto a la dimensión presencia del gobierno electrónico, en la tabla 10 es posible observar que el 88.8% de los colaboradores indica que su funcionamiento es regular, mientras que el 11.3% lo cataloga como malo. Por otro lado, ningún colaborador indica que sea bueno.

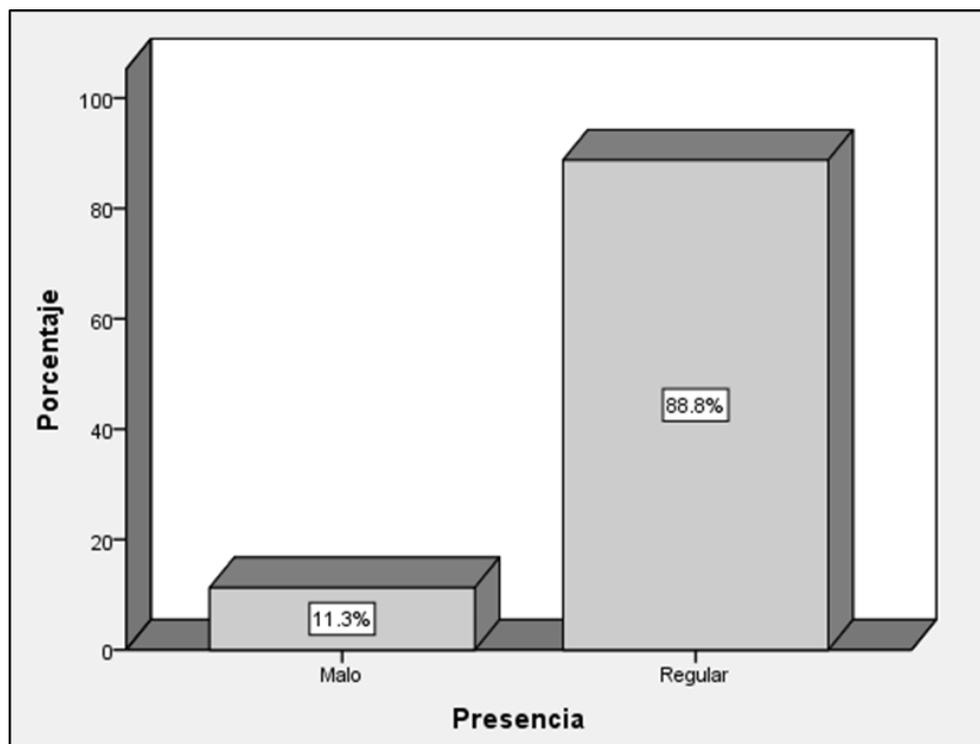


Figura 2. Niveles dimensión presencia

Tabla 11.

Descripción de los niveles de la dimensión interacción del gobierno electrónico en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Niveles	N	%
Bueno	0	0.0
Regular	47	58.8
Malo	33	41.2
Total	80	100.0

La tabla 11, muestra en cuanto a la dimensión interacción del gobierno electrónico que la gestión y funcionamiento es regular (58.8%), mientras que el 41.2% lo cataloga de malo, y ningún colaborador indica que sea bueno el funcionamiento.

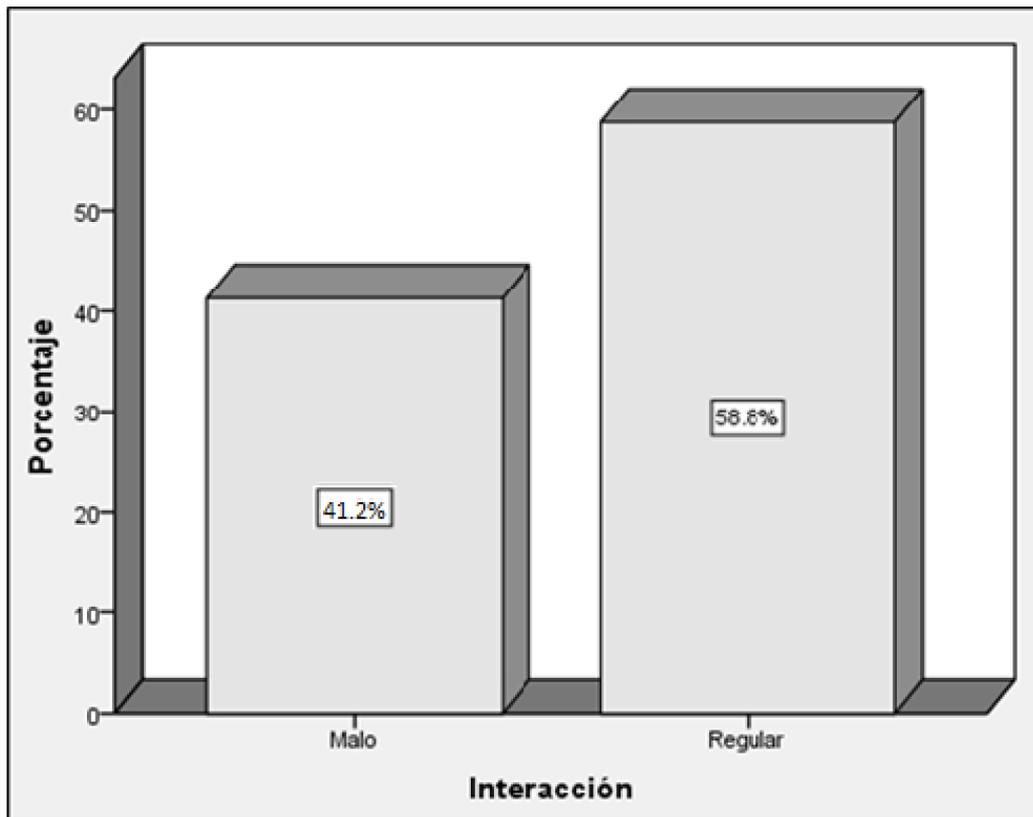


Figura 3. Niveles dimensión interacción

Tabla 12.

Descripción de los niveles de la dimensión transacción del gobierno electrónico en los colaboradores del Programa de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Niveles	N	%
Bueno	0	0.0
Regular	60	75.0
Malo	20	25.0
Total	80	100.0

En relación a la dimensión transacción, es posible observar en la tabla 12, que el 75% de los colaboradores la cataloga de regular su gestión y funcionamiento, en relación a un 25% que señala que ello es malo. No habiendo colaboradores que lo cataloguen de buena la gestión y funcionamiento.

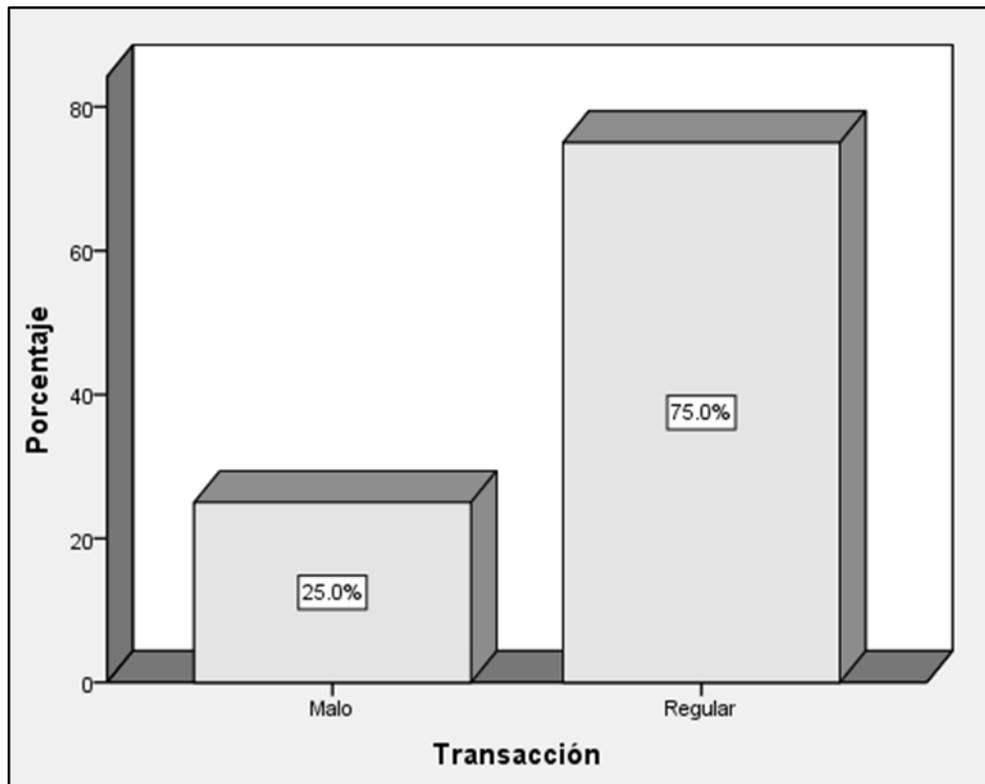


Figura 4. Niveles dimensión transacción

Tabla 13.

Descripción de los niveles de la dimensión transformación del gobierno electrónico en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Niveles	N	%
Bueno	0	0.0
Regular	60	75.0
Malo	20	25.0
Total	80	100.0

Con respecto a la dimensión transformación, la tabla 13 muestra que el 75% la cataloga de regular, el 25% señala que es malo y ningún colaborador lo cataloga como bueno.

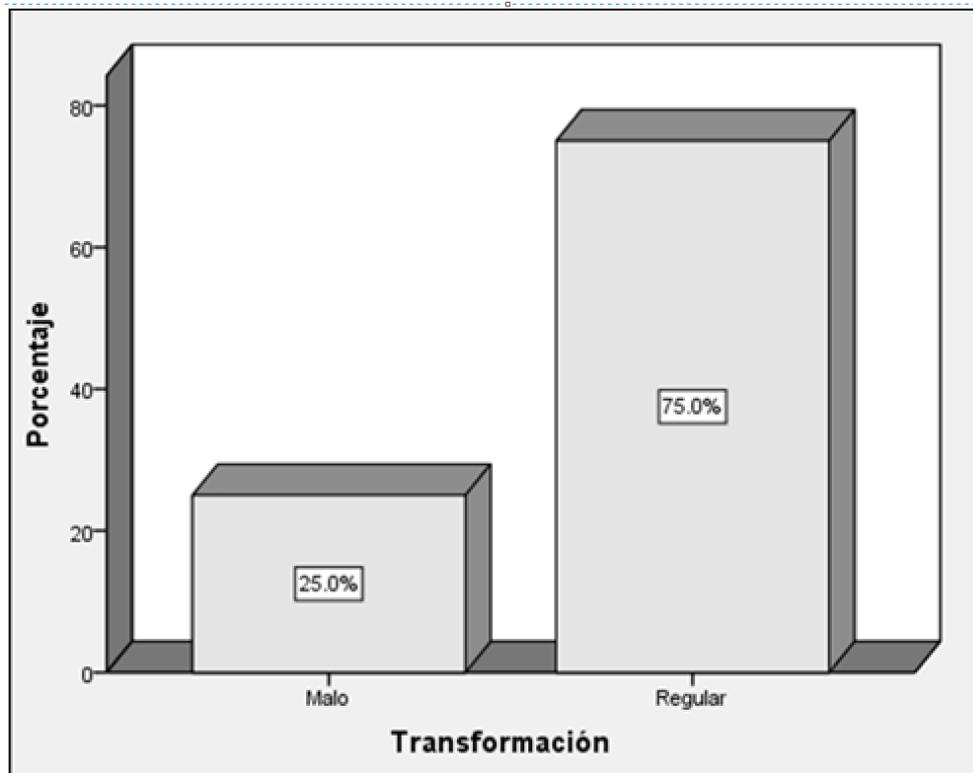


Figura 5. Niveles dimensión transformación

3.1.2. Descripción de los niveles de Contrataciones del Estado

Tabla 14.

Descripción de los niveles de contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Niveles	N	%
Eficiente	43	53.8
Moderadamente eficiente	37	46.2
Deficiente	0	0.0
Total	80	100.0

La tabla 14, indica con respecto a las contrataciones del Estado, el 53.8% que es eficiente, el 46.2% que es moderadamente eficiente y nadie lo cataloga como deficiente.

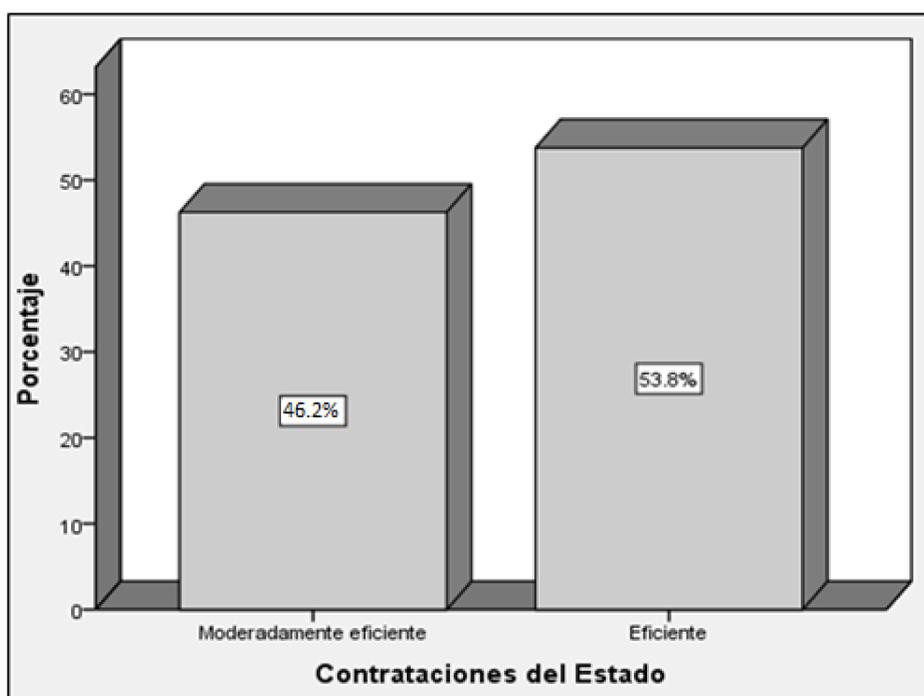


Figura 6. Niveles contrataciones del Estado

Tabla 15.

Descripción de los niveles de la dimensión procedimientos de contrataciones de contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Niveles	N	%
Eficiente	53	66.3
Moderadamente eficiente	26	32.5
Deficiente	1	1.2
Total	80	100.0

En relación a la dimensión procedimientos de contrataciones, la tabla 15 señala que el 66.3% es eficiente, el 32.5% la cataloga de moderadamente eficiente y el 1.2% señala que existe deficiencia.



Figura 7. Niveles procedimientos de contrataciones

Tabla 16.

Descripción de los niveles de la dimensión oportunidad y cumplimiento de las contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Niveles	N	%
Eficiente	36	45.0
Moderadamente eficiente	42	52.5
Deficiente	2	2.5
Total	80	100.0

La tabla 16 muestra con respecto a la dimensión oportunidad y cumplimiento, que el 52.5% de los colaboradores, la cataloga de moderadamente eficiente, un 45% de eficiente y sólo un 2.5% señala que es deficiente.

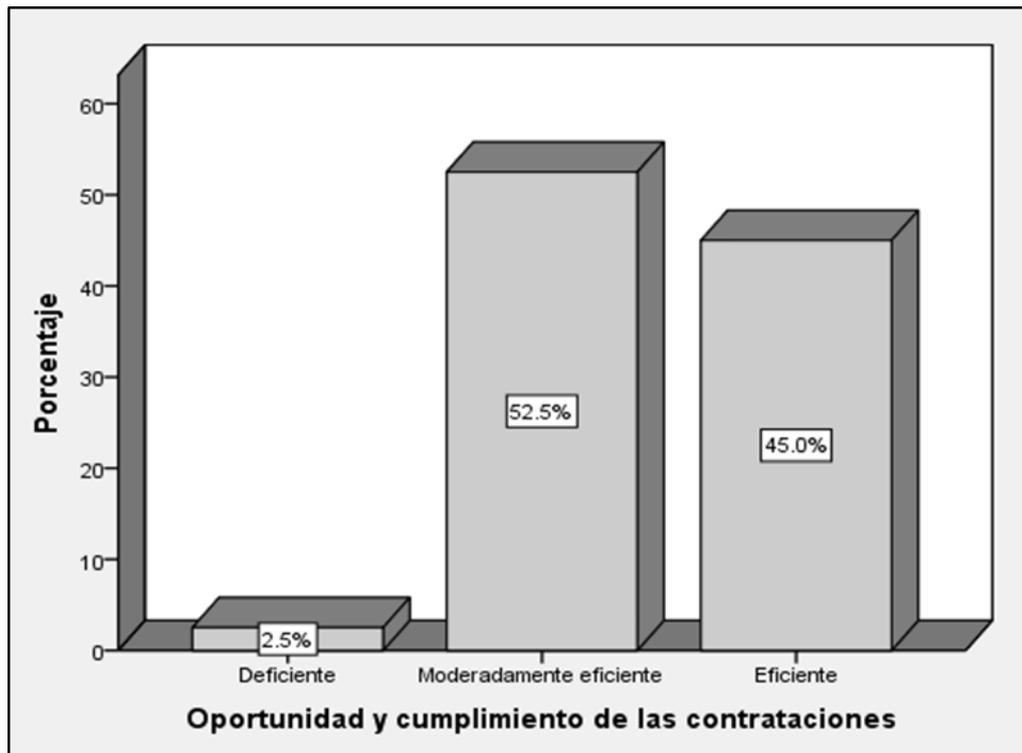


Figura 8. Niveles oportunidad y cumplimiento de las contrataciones

Tabla 17.

Descripción de los niveles de la dimensión precios y calidad en las contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Niveles	N	%
Eficiente	32	40.0
Moderadamente eficiente	48	60.0
Deficiente	0	0.0
Total	80	100.0

La tabla 17, muestra que el 60% de los colaboradores cataloga la dimensión precios y calidad en las contrataciones de moderadamente eficiente, mientras que el 40% señala que es eficiente. No encontrando deficiencia alguna los colaboradores.

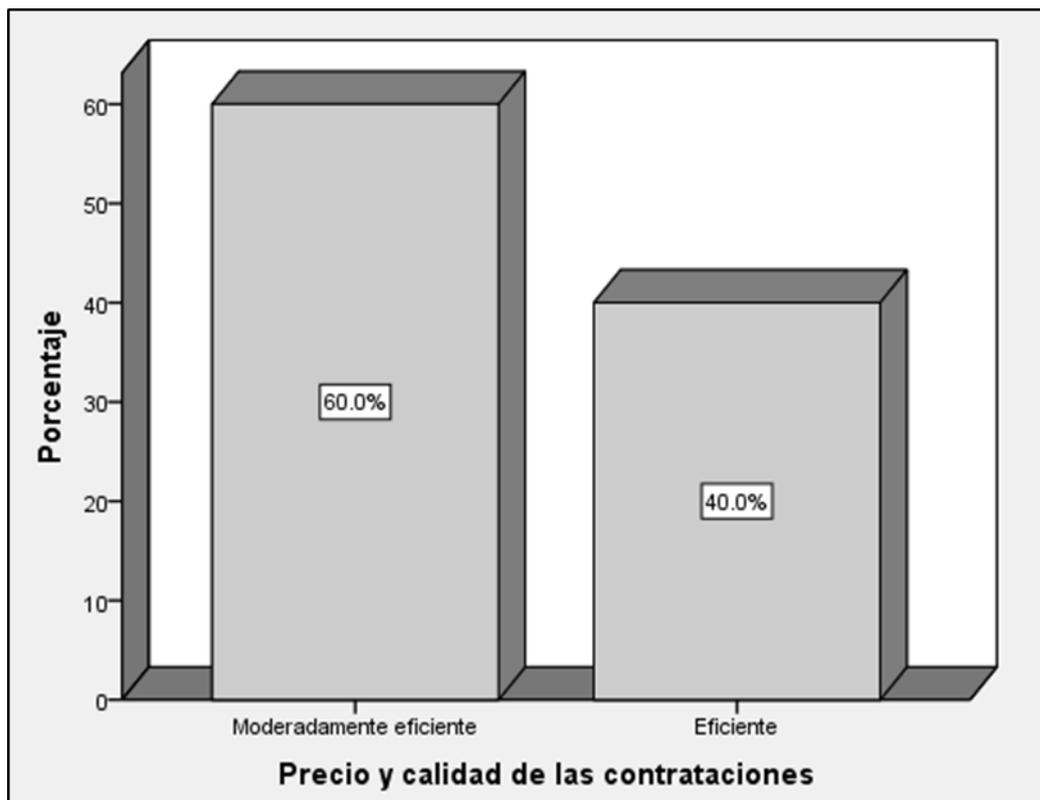


Figura 9. Niveles precio y calidad de las contrataciones

3.2. Análisis inferencial

A continuación, se presentan las tablas que muestran los niveles de correlación entre las variables gobierno electrónico y contrataciones del Estado. Considerando que en la Prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov, la significatividad obtenida en gobierno electrónico fue de 0.01 y en contrataciones del Estado fue de 0.02, en ambos casos menores a 0.05, lo que indicó que la distribución de las medias muestrales era no normal, en tal sentido, para la correlación se empleó el estadístico no paramétrico Rho de Spearman.

Tabla 18.

Prueba de normalidad de gobierno electrónico y contrataciones del Estado

	Kolmogorov - Smirnov	Significatividad
Gobierno electrónico	0.433	0.01
Contrataciones de Estado	0.359	0.02

N = 80

Para efecto del estudio la interpretación de los resultados se empleará la tabla de correlación de Spearman según Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 305.

Tabla 19.

Tabla de correlación de R de Pearson / Rho de Spearman

Puntuación	Denominación del grado
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta (a mayor X menor Y)
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.26 a -0.50	Correlación negativa media
-0.11 a -0.25	Correlación negativa débil
-0.01 a -0.10	Correlación negativa muy débil
0.000	No existe Correlación alguna entre la variable
+0.01 a +0.10	Correlación positiva muy débil
+0.11 a +0.25	Correlación positiva débil
+0.26 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta (a mayor X mayor Y)

Nota: tomado de Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 305). Metodología de la investigación científica.

Hipótesis general

Planteamiento de hipótesis

H_G: Existe relación significativa entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Significancia y Decisión

Se comprueba la hipótesis ante una significación de .01, lo que permite decidir la existencia de relación entre las variables, de lo contrario se rechaza la hipótesis.

Tabla 20.

Correlación entre el gobierno electrónico y contrataciones del estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019.

		Gobierno electrónico		Contrataciones del Estado
Rho de Spearman	Gobierno electrónico	1.000	de	.292**
			Coefficiente de correlación	
			Sig. (bilateral)	.009
			N	80
	Contrataciones del Estado	.292**	de	1.000
			Coefficiente de correlación	
			Sig. (bilateral)	.009
			N	80

** La correlación es significativa en el nivel de 0.01 (bilateral).

En la tabla 18, se observa que existe una correlación positiva, media y significativa entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado, con un coeficiente de correlación de $Rho = 0.292$, $p = 0.009 < 0.01$. En base a los resultados, es posible comprobar la existencia de relación significativa entre gobierno electrónico y contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

Hipótesis específicas

Planteamiento de hipótesis

H₁. Existe relación significativa entre la dimensión presencia del gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Significancia y Decisión

Se comprueba la hipótesis ante una significación de .01, lo que permite decidir la existencia de relación entre las variables.

Tabla 21.

Correlación entre la dimensión presencia del gobierno electrónico y contrataciones del estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019.

			Presencia	Contrataciones del
				Estado
Rho de Spearman	de Presencia	Coefficiente de correlación	de 1.000	.404**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	80	80
	Contrataciones del Estado	Coefficiente de correlación	de .404**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	80	80

** La correlación es significativa al 0.01 (bilateral).

En la tabla 19, se observa que existe una correlación positiva, media y significativa entre la dimensión presencia del gobierno electrónico y las contrataciones del Estado, con un coeficiente de correlación de $Rho = 0.404$ $p = 0.000 < 0.01$. En tal sentido, es posible comprobar la primera hipótesis específica, donde existe relación significativa entre la dimensión presencia del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

Planteamiento de hipótesis

H₂. Existe relación significativa entre la dimensión interacción del gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Significancia y Decisión

Se comprueba la hipótesis ante una significación de .01, lo que permite decidir la existencia de relación entre las variables, de lo contrario se rechaza la hipótesis.

Tabla 22.

Correlación entre la dimensión interacción del gobierno electrónico y contrataciones del estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019.

		Interacción	Contrataciones del Estado
Rho de Spearman	de Interacción	1.000	.136
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)		.228
	N	80	80
	Contrataciones del Estado	.136	1.000
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.228	
	N	80	80

La tabla 20, muestra la existencia de correlación positiva, débil no significativa entre la dimensión interacción del gobierno electrónico y las contrataciones del Estado, con un coeficiente de correlación $Rho = 0.136$ $p = 0.228 > .05$. En base a los resultados, no se puede comprobar la segunda hipótesis específica al no encontrar relación significativa entre la dimensión interacción y las contrataciones del Estado, en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

Planteamiento de hipótesis

H₃. Existe relación significativa entre la dimensión transacción del gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Significancia y Decisión

Se comprueba la hipótesis ante una significación de .01, lo que permite decidir la existencia de relación entre las variables.

Tabla 23.

Correlación entre la dimensión transacción del gobierno electrónico y contrataciones del estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019.

			Transacción	Contrataciones del Estado
Rho de Spearman	de Transacción	Coefficiente de correlación	1.000	.131
		Sig. (bilateral)		.246
		N	80	80
	Contrataciones del Estado	Coefficiente de correlación	.131	1.000
		Sig. (bilateral)	.246	
		N	80	80

La tabla 21 muestra la existencia de correlación positiva, débil y no significativa entre la dimensión transacción y las contrataciones del Estado, con un coeficiente de correlación $Rho = 0.131$ $p = 0.246 > .05$. Considerando los hallazgos, no es posible comprobar la tercera hipótesis específica al no encontrar relación significativa entre la dimensión transacción y las contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

Planteamiento de hipótesis

H4. Existe relación significativa entre la dimensión transformación del gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

Significancia y Decisión

Se comprueba la hipótesis ante una significación de .05, lo que permite decidir la existencia de relación entre las variables.

Tabla 24.

Correlación entre la dimensión transformación del gobierno electrónico y contrataciones del estado en los colaboradores del Programa de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019.

		Transformación	Contrataciones del Estado
Rho de Spearman	de Transformación	1.000	.251*
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)		.025
	N	80	80
	Contrataciones del Estado	.251*	1.000
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.025	
	N	80	80

*La correlación es significativa al 0.05 (bilateral).

La tabla 22 muestra que entre la dimensión transformación del gobierno electrónico y las contrataciones del Estado, existe una correlación positiva débil y significativa, con un coeficiente correlación $Rho = 0.251$ $p = 0.025 < .05$ en base a los resultados, es posible comprobar la cuarta hipótesis específica al encontrar relación significativa entre la dimensión transformación y las contrataciones del Estado, en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

IV. Discusión

El presente estudio, los hallazgos relacionados a la vinculación entre las variables gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, ha sido posible captar la percepción que sobre ello tienen los colaboradores que laboran en la Unidad de Administración y Unidad de Proyectos, y que realizan a diario el proceso de gestión y manejo de la información y comunicación empleando la tecnología, como de la gestión de las contrataciones.

En base a ello, ha sido catalogada la gestión por una alta proporción de funcionarios, de nivel regular (81.3%), en lo concerniente a gobierno electrónico en general, corroborando lo expuesto los resultados de Arias (2015), y Bieito (2015), quienes además indicaron que el éxito del gobierno electrónico, depende de la modernización de las Entidades Públicas y del personal, sin embargo, no concuerdan con los hallazgos de Reynoso (2018), Martel (2018), y Fernández (2017), quienes indicaron que el nivel de gobierno electrónico era inadecuado. Los hallazgos obtenidos en el estudio, indican el inadecuado manejo que realizan los funcionarios colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, encontrando como fortaleza el hecho que brindan información a los proveedores a través de la página web, permitiendo acceder dicha información a los proveedores interesados, logrando manejar la interactividad relacional, absolviendo consultas de los proveedores, inclusive, realizando trámites y operaciones diversas en línea, desarrollando a su vez cultura de manejo informático en los proveedores, sin embargo, también se suscitan situaciones en las que incurren en limitaciones y problemas de comunicación entre funcionarios y proveedores, lo cual no permite que aún no se alcance un nivel alto y sostenido en la proporción del servicio de Saneamiento Urbano, resultando a veces engorroso y problemático el proceso comunicacional en línea, no estableciendo un buen contacto con el ciudadano, lo cual difiere con los resultados de Lizardo (2018).

Hecho que, además, no concuerda con los hallazgos de González, Carvajal y González (2019), quienes establecieron que la infraestructura digital por sí misma es valor que orienta al éxito. Sin embargo, los resultados del estudio aún no permiten visualizar ello, ya que las conexiones de internet no se tornan significativas para el servicio que se brinda en este Programa perteneciente a la Administración Pública (González, Carvajal y González, 2019). Posiblemente porque los portales Web, se encontraban en evolución como manifestó Martínez (2017).

Desde un análisis específico, fue posible observar que la dimensión presencia del gobierno electrónico, fue posible encontrar que un 88.8% de los participantes lo catalogó de regular, frente al 11.3% que lo sindicaron de malo, ello implica que existe cierto manejo de la página web institucional, correspondiente a la ventana del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, a modo de información general sobre las contrataciones, dirigida a los futuros postores o proveedores del Estado. Considerando los resultados, es posible inferir que como inicio del proceso de accesibilidad en internet a través de la plataforma del Programa en referencia, con respecto al servicio de contrataciones del Estado, el manejo que presentan en su mayoría los colaboradores es adecuado, permitiendo interactuar con los posibles interesados en ser proveedores del Estado, logrando enlazar información acerca de conocimientos base, en forma directa, rápida y en línea (OEA, 2010), durante las 24 horas del día, cuya información y estructura permite acceder a los interesados con respecto a dispositivos legislativos, como organizacionales en cuanto a los requerimientos solicitados a las empresas o personas naturales; a su vez, se exponen requerimientos del Estado, forma de manejo económico, actividades operativas e impuestos (Calot, 2010; Pando y Fernández, 2013; Andía, 2017). En este caso los datos que se proporcionan son básicos.

En cuanto a la dimensión interacción, fue catalogada por más del 50% de los colaboradores (58.8%), de regular, frente a un 41.2% que la catalogó de mala. Al parecer, el proceso interactivo directo entre la Entidad Pública a través de la página web, con los proveedores del Estado, la comunicación es limitada, con cierta asequibilidad, donde si bien los colaboradores brindan información, también de manera interactiva reciben información, requerimientos, comentarios, necesidades, opiniones y/o sugerencias, experiencias en el contacto realizado, por medio de correos electrónicos. En tal sentido, este intercambio de información de doble vía entre ciudadano como proveedor y entidad gubernamental, existen limitaciones que no permiten la simplificación y la apertura comunicacional entre ellos, donde los procesos gubernamentales, no están siendo gestionados adecuadamente y los canales de comunicación no están siendo explotados de manera virtual, para los fines que fueron creados (Calot, 2006, OEA, 2010; Naser y Concha, 2013; Pando y Fernández, 2013; Andía 2017).

Cabe considerar que las limitantes en el proceso interactivo entre proveedores y servidores del Estado en forma virtual, se deba a las propias debilidades de los colaboradores del Programa en la forma, estilo, capacidad de acercamiento y comprensión dentro del propio

sistema comunicacional. El cual, a su vez, se encuentra delimitado en cuanto a tiempo de comunicación con los proveedores, sea por consulta, información, revisión de documentación, etc., cumpliendo con las órdenes preestablecidas por la propia entidad gubernamental.

Por otro lado, en lo referente a la dimensión transacción, fue posible observar que 75% de los colaboradores la catalogaban de regular y el 25% de mala, al parecer si bien el sistema puede presentar algunas limitaciones en su gestión, la gran mayoría puede gestionarlo adecuadamente, logrando entablar acciones de trámites, papeleos en línea, cumpliendo tanto colaboradores como de la misma plataforma al poder brindar y recibir encargos y servicios, así como efectuar seguimiento de las gestiones efectuadas de manera automatizada, inclusive pagos virtuales. (Calot, 2006, OEA, 2010, Naser y Concha, 2013). En esta etapa, existe un mejor manejo de parte de los colaboradores en la atención virtual, de manera ágil y segura, optimizando la vinculación participativa y transparente entre proveedores y entidad gubernamental (Calot, 2006; OEA, 2010; Naser y Concha, 2013). Cabe considerar que en esta etapa, la comunicación es puntual y directa, a diferencia de la anterior que requería de mayor interacción con los proveedores.

Con respecto a la dimensión transformación, el 75% de los colaboradores lo consideraron de regular, mientras que el 25% de malo. Al parecer, el manejo de la participación, transparencia y colaboración entre usuarios y entidad del Estado, son gestionadas de modo regular por una mayoría de colaboradores, ya que aún no existe un manejo adecuado y vinculación comunicativa eficiente de parte de los usuarios, existiendo dificultades en el empleo sistemático, automatizado y virtual en el proceso de atención, donde si bien se sale del sistema burocrático, para ingresar a otro más ágil, accesible y beneficioso para ambas partes, con la ayuda de la tecnología (OEA, 2010; Naser y Concha, 2013; Andía, 2017), aún los proveedores como usuarios, no se familiarizan en su totalidad, afectando el trabajo de los colaboradores.

En lo relacionado a contrataciones del Estado, a nivel general como en la dimensión procedimientos de contrataciones, la percepción de los funcionarios, se orientó a que el nivel de la gestión es eficiente (53.8% y 66.3% respectivamente), resultados que no condicen con los hallados por Torres (2018), quien concluyó que el nivel de gestión de las contrataciones era deficiente. Ello implica que en su mayoría, perciben un mejor manejo del proceso de contrataciones, a nivel general como de la primera etapa vinculada a procedimientos en las

contrataciones, lo que implica el mayor conocimiento y manejo de los procedimientos regulares iniciales, los cuales son internos ya que se centra en la planificación, programación de compras y designación de órganos y definición del reglamento, cuyo resultado tiene que ser acatado por el funcionario público, para ser comunicado literalmente. Sin embargo, existen ciertas limitaciones en la gestión de oportunidad y cumplimiento, donde se realiza el proceso de selección, licitación, concurso público, selección de consultores, comparación de precios, etc., como en lo vinculado a precios y calidad, referidos a descuentos, forma de pago, precios de lista, tiempo de entrega, personal calificado (Salazar y Angles, 2018).

Con respecto a la dimensión procedimientos de contratación, el 66.3% de los colaboradores, considera que ello es eficiente, frente a un 32.5 que lo cataloga de moderadamente eficiente y 1.2% que lo considera deficiente. Ello implica que los colaboradores logran gestionar de manera adecuada, lo planificado y organizado por los respectivos órganos, en la correspondiente programación de compras aprobada (Torres, 2018; Salazar y Angles, 2018). La participación de los colaboradores a este nivel, implica que un año antes soliciten los requerimientos para que los respectivos órganos ejecutivos emitan la solicitud. Una vez que ello ha sido aprobado, queda en ellos, subir la información a la página web en la plataforma institucional, previa autorización.

En relación a la dimensión oportunidad y cumplimiento de las contrataciones, el 45.5% de los colaboradores lo considero eficiente, mientras que el 52.5% lo catalogó de moderadamente eficiente y el 2.5% deficiente, existiendo un regular manejo de la parte ejecutiva en cuanto a la contratación, considerando que existen falencias y debilidades del personal en lo referente a la ejecución de la modalidad de selección, comparación de precios de los diferentes proveedores, al proceso de subasta y acciones pertinentes acorde a la normativa (Salazar y Angles, 2018).

En cuanto a la dimensión precio y calidad de las contrataciones, el 40% consideró que era eficiente, frente a un 60% que lo consideró moderadamente eficiente, implicando que los colaboradores no logran manejar lo referente a los descuentos, forma de pago, precio de lista, tiempo de entrega, personal calificado con respecto al servicio requerido por el Estado al proveedor (Salazar y Angles, 2018).

Es posible explicar que la etapa de procedimientos de contrataciones, es manejable por parte de los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, porque las directivas del SEACE, que llegan al Programa son tácitas en la medida que se establecen los

requerimientos del servicio para el Estado, sin embargo, en la segunda y tercera etapa, requiere de un proceso de realimentación, ingresando a la plataforma del SEACE, lo cual no se hace con frecuencia, implicando la existencia de información que no llega a los usuarios o proveedores, haciendo engorroso el sistema.

Por otro lado, en lo concerniente a la concomitancia entre las variables estudiadas, al emplearse la tabla interpretativa de correlación de Rho de Spearman de Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 305), fue posible encontrar relación positiva media y significativa entre gobierno electrónico y contrataciones del Estado en general ($Rho = 0.292$, $p = 0.009 < 0.01$.), como entre la dimensión presencia y contrataciones del Estado ($Rho = 0.404$ $p = 0.000 < 0.01$.); ello implica la interrelación recíproca en primera instancia entre ambas variables, indicando que la tecnología puesta al servicio de la relación entre las Entidades Estatales, con el ciudadano que desea dotar de productos o bienes, servicios o realizar obras en bien de la comunidad, encuentra en el Portal Web un medio de establecer enlace y poder apoyar a la Administración pública con sus requerimientos y necesidades. En este caso, es posible corroborar los hallazgos de Reynoso (2018), Fernández (2017), y Montesinos (2017) al establecer relación significativa del gobierno electrónico con la gestión de calidad en un organismo del estado, con la participación ciudadana en una Municipalidad de un distrito de Lima y con la satisfacción del usuario de una Municipalidad del distrito de la Región Callao respectivamente. Sin embargo, las dimensiones interacción y transacción la relación con las contrataciones del Estado, fueron positivas, débiles y no significativas ($Rho = 0.136$ $p = 0.228 > .05$ y $Rho = 0.131$ $p = 0.246 > .05$, respectivamente). Lo hallado, implicó que tanto el proceso relacional, donde se podía interactuar para realizar consultas y ser absueltas por los funcionarios del Programa, así como el proceso de servicios en línea, frente a las limitaciones y/o fallas en ello, afectaban de manera leve el proceso de las contrataciones, en estos niveles. Mientras que entre la dimensión transformación y contrataciones del Estado, la relación fue positiva débil y significativa ($Rho = 0.251$ $p = 0.025 < .05$). Hecho que establecía que los alcances en la promoción de la cultura informática en los proveedores de parte de los funcionarios pertenecientes a este Programa, a través de la tecnología era muy limitado, pero que afectaba al proceso de contrataciones.

Los resultados expuestos en la presente investigación, si bien en teoría se plasman acciones y beneficios del gobierno electrónico cuya finalidad es establecer de parte de las entidades gubernamentales (OEA, 2006), y la Administración Pública (CLAD, 2007),

conectividad e interacción con las personas (Criado y Ramilo, 2001), donde la complejidad tecnológica y procesal permite integrar la información (Layne y Lee, 2001) de manera abierta y eficaz (Chun et al, citado en Narrea, 2017), en un territorio específico (Lagos, 2011), promoviendo inclusión, participación y transparencia (Zukang, 2012), transformando las relaciones con los ciudadanos y las empresas (Banco Mundial, 2013, OCDE, 2013), dimensionadas objetivamente en componentes como presencia, interacción, transacción y transformación (Naser y Concha, 2013, Calot, 2010, Fernández y Pando, 2013 y Andía, 2017), buscan entrelazar de manera funcional y dinámica, con las contrataciones estatales, en beneficio de la sociedad.

Ello bajo un sistema administrativo de gestión (Salazar y Angles, 2018), creado luego de un devenir de desarrollo histórico legislativo (ONGEI, 2013), que en la actualidad la tecnología trata de apoyar en el cumplimiento de los fines gubernamentales, facilitando el proceso de compra que realiza el Estado, a través de sus contrataciones, como procesos de selección de proveedores para asumir un proceso contractual, satisfaciendo los requerimientos y necesidades de la Entidad Pública (Suarez y Laguado, 2007; Agenda Magna, 2011; Hernández, 2012, Salazar, 2013 y Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

El aporte de la investigación se centra en la demostración de la dinámica funcional percibida por los propios Funcionarios Públicos, quienes se encuentran inmersos en el proceso de gestión del gobierno electrónico a través de la tecnología, como del manejo de los componentes de las contrataciones estatales, encontrándose aspectos que son manejados adecuadamente, como otros que presentan limitantes, ocasionando la afectación del proceso de contrataciones, desde el momento de los requerimientos, perdiendo su agilidad y accesibilidad con respecto al proveedor y el entrapamiento de la labor del servidor público, debido a que si bien el conocimiento y manejo es mejor en lo concerniente a contrataciones del Estado, estas tienden a tornarse dificultosas, debido a una inadecuada gestión de la plataforma del SEACE, donde solo se visibiliza información estática, mientras que en los aspectos de interacción y transacción al brindar información y establecer un contacto interactivo, entre los colaboradores y los usuarios o proveedores sobre consultas y entrega de documentación on line el proceso de las contrataciones, se torna engorroso y dificultoso, debido al ingreso de información equivocada, haciendo que el servicio sea limitante ocasionando problemas comunicacionales diversos, trayendo como consecuencia que la

cultura de gestión informática con entidades del Estado, pierda credibilidad y seguridad en su uso de parte de los proveedores y usuarios.

V. Conclusiones

El estudio llega a concluir lo siguiente.

- Primera El nivel de gobierno electrónico percibido por los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, es de regular, mientras que el nivel de contrataciones del Estado es catalogado de eficiente en cuanto a gestión y funcionamiento.
- Segunda Existe relación positiva, media y significativa entre el gobierno electrónico y contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.
- Tercera Existe relación positiva, media y significativa entre la dimensión presencia del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa de Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.
- Cuarta Existe relación positiva débil no significativa entre la dimensión interacción del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.
- Quinta Existe relación positiva, débil y no significativa entre la dimensión transacción del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.
- Sexta Existe relación positiva débil y significativa entre la dimensión transformación del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.

VII. Recomendaciones

- Primera Ampliar el presente estudio, realizándolo con mayor población y con otras áreas y programas del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, considerando características sociodemográficas de género, cargos, condiciones laborales, a fin de comparar los hallazgos con los del presente estudio, permitiendo investigar aspectos no contemplados en la investigación.
- Segunda Realizar estudios comparativos con otros Ministerios, a fin de corroborar o no los presentes hallazgos, considerando investigaciones de tipo comparativa, cuyos resultados permitan detallar y explicar el funcionamiento y gestión de las variables gobierno electrónico y contrataciones del Estado, a fin de dinamizar los procesos inherentes de ambas variables.
- Tercera Efectuar estudios donde se correlacionen cada una de las dimensiones de las variables gobierno electrónico con las dimensiones de la variable contrataciones del Estado, a fin de especificar el nivel de vinculación e influencia que puedan tener una sobre otra, cuyos hallazgos evidencien la especificidad del proceso de gestión efectuado, delimitando una debilidad o una fortaleza, para el Programa de Saneamiento Urbano.
- Cuarta Con respecto a los instrumentos empleados en el presente estudio, es necesario efectuar validaciones en una mayor población de colaboradores que laboren en entidades gubernamentales vinculados a contrataciones estatales y manejo de los medios de comunicación social a nivel digital, permitiendo obtener instrumentos que posean validez de constructo, consistencia interna y los respectivos baremos, cuyas propiedades psicométricas sirvan de base aplicativa en entornos gubernamentales, considerando las escalas en general como cada una de sus dimensiones.
- Quinta Es necesario realizar programas de capacitación con respecto a la importancia del funcionamiento y gestión del gobierno electrónico dirigido a colaboradores del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, a fin de mejorar el proceso de gestión del Programa de Contrataciones.

Referencias

- Agenda Magna. (2011). Definiciones sobre contrataciones del Estado. Recuperado de: <https://goo.gl/qu95fH>
- Alvarado, J. (2015). *Sistema nacional de tesorería*. Lima: Instituto Pacífico.
- Alvares, J. (2016). *Manual de procedimientos administrativos operativos*. Lima: Instituto Pacífico.
- Andía, W. (2017). *Manual de gestión pública. Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Lima: Artes y Pluma.
- Arias, J. (2015). *Análisis de la implementación del gobierno electrónico en Ecuador*. Tesis Maestría. Universidad del Litoral. Ecuador. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/14114>
- Banco Mundial. (2013). Definición de e – gobierno. Recuperado de: <http://go.worldbank.org/M1JHE0Z280>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Pearson Educación.
- Bieito, M. (2015). *Planificación estratégica del gobierno electrónico departamental en Uruguay*. Tesis de doctorado. Universidad Oberta de Catalunya Uruguay. Recuperado de <https://www.tdx.cat/handle/10803/369307>
- Bonnefoy, J. (2015). *Gobierno electrónico y gestión por resultados*. La Antigua: ILPES.
- Calot, L. (2006). *Mejores prácticas de gobierno electrónico en América Latina*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Castellanos, L (2015). Evolución del gobierno electrónico. *Scientia Unellecea* 7 (1) 29 – 34. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/281445415>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2007). *Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico*. XVII Cumbre Iberoamericana, Chile. Recuperado de: http://www.bnp.gob.pe/portals/bnp/pdf/transparencia/normaslegales/2010/jun/carta_iberoamericana_de_gobierno_electronico.pdf
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2010). *Bases para una Estrategia Iberoamericana de Interoperabilidad*. XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Buenos Aires: CLAD. Recuperado de: http://www.clad.org/siare_isis/innotend/gobelec/BasesEstrategiaIberoamericanaInteroperabilidad.pdf

- CEPAL (2012). Libro blanco de interoperabilidad de gobierno electrónico para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.eclac.org/ddpe/publicaciones/xml/2/37352/Librroblanco.pdf>
- Criado, J. y Ramilo, C. (2001). *E –Administración: un reto para las administraciones del siglo 21*. Recuperado de: www.ivap.euskadi.net/r61-2347/es/contenidos/informacion/rev_vasca_adm_publ/es_3822/adjuntos/ramilocriado.pdf
- Deza, J. y Muñoz, S. (2015). *Metodología de la investigación*. Lima: Fondo Editorial Universidad Alas Peruanas.
- El Peruano. (2014). *Ley de contrataciones del Estado 30225*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2004). *Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2015). *Resolución Directoral N° 003 – 2015 – Economía y Finanzas*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2010). *Resolución Directoral N° 030 – 2010 – Economía y Finanzas*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2012). *Decreto Supremo N° 035 – 2012 – Economía y Finanzas*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2007). *Directiva de Tesorería N° 001 – 2007 - Economía y Finanzas*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2010). *Directiva de Ejecución Presupuestaria N° 005 – 2010 – Economía y Finanzas*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2017). *Directiva 008 – 2017 – OSCE/ CD*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2017). *Decreto Legislativo N° 1341 – 2017 – Economía y Finanzas*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2017). *Decreto Supremo N° 350 – 2017 – Economía y Finanzas*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2017). *Decreto Supremo N° 056 – 2017 – Economía y Finanzas*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2017). *Decreto Supremo N° 147 – 2017 – Economía y Finanzas*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2017). *Directiva N° 005 – 2017 – Economía y Finanzas*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2017). *Resolución N° 005 – 2017 – OSCE/ CD*. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2018). *Ley del Sistema Nacional de Tesorería - 28693*. Lima: El Peruano.

- El Peruano. (2006). Ley del Sistema Nacional de Contabilidad - 28708. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y Contraloría General de la República - 27785. Lima: El Peruano.
- El Peruano. (2017). Ley de Registro de Deudores de Reparaciones Civiles. Lima: El Peruano.
- Fernández, E. (2017). *Gobierno electrónico y participación ciudadana en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2016*. Tesis Maestría. Universidad César Vallejo. Lima.
- González, B., Carvajal, A. y González, A. (2019). Determinantes del gobierno electrónico en las municipalidades: evidencia del caso chileno. Universidad de Santiago de Chile: Gestión y Política Pública. Recuperado de: **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**
- Hernández, L. (2012). *Las contrataciones del Estado*. Buenos Aires: Pléyade.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Lagos, R. (2011). *Gobierno electrónico municipal*. Santiago, Chile: Editorial CIPOD.
- Layne, K. y Lee, J. (2001). Desarrollo funcional del e – gov. *Revista Europea de Investigaciones* 18 (1) 24 - 34
- Lizardo, R. (2018). *Gobierno electrónico y percepción sobre la corrupción. Un estudio comparativo sobre su relación en los países de Latinoamérica*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. España. Recuperada de <https://eprints.ucm.es/47393/1/T39870.pdf>
- Martel, H. (2018). *Gobierno electrónico oportunidades de desarrollo en las funciones del personal de economía de las instituciones de salud Lima Sur y Lima Este, 2018*. Tesis Maestría. Universidad Cesar Vallejo. Lima.
- Martínez, F. (2017). *Gobierno Electrónico en América Latina. Estudio Comparativo de Portales Web de Administraciones Locales de México, Chile, Colombia y Uruguay*. Tesis Maestría. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperada de http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/67959/FMR_Tesis%20Maestria_Portales%20Web%20Locales.pdf?sequence=1
- Montesinos, L. (2017). *El gobierno electrónico y la satisfacción de los usuarios de la Municipalidad de Ventanilla*. Tesis Maestría. Universidad César Vallejo. Lima.
- Narrea, F. (2017). *Modelando el e – gov*. Tesis Licenciatura. Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

- Naser, A. y Concha, G. (2013). *El gobierno electrónico en la gestión pública*. Chile: Naciones Unidas.
- Oficina Nacional de Gobierno Electrónico. (2013). *Una mirada al gobierno electrónico del Perú*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2013). Innovación del sector público y gobierno electrónico Recuperado: <http://bit.ly/11Q4asE>
- Organización de las Naciones Unidas. (2008). *United Nations. E-Government Survey 2008: From E-Government to Connected Governance*. Nueva York: ONU. Versión digital. Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan028607.pdf>
- Organización de los Estados Americanos (2006). *Definición de e – gobierno*. Washington: OEA.
- Organización de Estados Americanos. (2010). *Introducción a la formulación de estrategias de gobierno electrónico*. Materiales de Curso. Edición N° 53. Washington: OEA.
- Pando, D. y Fernández, N. (2013). *El gobierno electrónico a nivel local*. Argentina: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento CIPPEC.
- Quijada, V. (2014). *La problemática real de las compras públicas*. Recuperado de: <http://www.acpuju.com>
- Reynoso, O. (2018). *La gestión de la calidad y el gobierno electrónico dentro de proceso de modernización del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, 2017*. Tesis Maestría. Universidad Cesar Vallejo. Lima.
- Ruiz, E. (2017). *Gobierno electrónico, estrategias y prácticas para una administración pública orientada por la transparencia: caso colombiano*. Tesis Licenciatura. Universidad de la Salle. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/22373/33101205_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salazar, R. (2013). *Gestión estratégica de compras estatales*. Lima: Organismo Supervisor de Compras Estatales.
- Salazar, D. y Angles, A. (2018). *Diseño institucional de la corrupción*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima: Business Support Aneth SRL.

- Suarez, L., y Laguado, R. (2007). *Manual de Contratación Pública Electrónica en América Latina, Bases Conceptuales, Modelo Legal, indicadores Parámetros de Interoperabilidad. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.* Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3550/S2007302.pdf?sequenc=1>
- Tam, J., Vera, G., y Oliveros, R. (2008). Tipos, métodos y estrategias de investigación. *Imarpe* 5 145 – 154. Recuperado de: http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/articulos/imarpe/oceanografía/adj_modela_p a-5-145-tam-2008-investig.pdf
- Torres, S. (2018). *Problemática en las Contrataciones del Estado de la Municipalidad Distrital de San Isidro, Lima 2017.* Tesis Maestría. Universidad César Vallejo. Lima. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/22442/Torres_SSM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vicente, J. (2018). Análisis de las acciones de gobierno abierto desde la perspectiva de la participación ciudadana emprendida en el Municipio de Puebal, en el período 2014 – 2016. Tesis Maestría. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México. Recuperada de: **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**
- Zukang, S. (2012). *Gobierno electrónico para el pueblo.* Nueva York: ONU.

Anexos

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es la relación entre gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>¿Cuál es la relación entre la dimensión presencia del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la dimensión interacción del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la dimensión transacción del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la dimensión transformación del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Establecer la relación entre gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Identificar los niveles hacia los cuales se orientan en gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión presencia del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión interacción del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión transacción del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe relación significativa entre gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.</p> <p>Hipótesis Específicos</p> <p>Existe relación significativa entre la dimensión presencia del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.</p> <p>Existe relación significativa entre la dimensión interacción del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.</p> <p>Existe relación significativa entre la dimensión transacción del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.</p> <p>Existe relación significativa entre la dimensión transformación del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa</p>	<p>Variable 1</p> <p>Gobierno electrónico</p> <p>Dimensiones</p> <p>Presencia</p> <p>Interacción</p> <p>Transacción</p> <p>Transformación</p> <p>Variable 2</p> <p>Contrataciones del Estado</p> <p>Dimensiones</p> <p>Procedimiento en las contrataciones</p> <p>Oportunidad y Cumplimiento en las contrataciones</p> <p>Precio y calidad en las contrataciones</p>	<p>Nivel de Investigación</p> <p>Descriptiva, Correlacional</p> <p>Tipo de Investigación</p> <p>Básica</p> <p>Diseño de Investigación</p> <p>No Experimental, Transversal</p> <p>Población</p> <p>80 colaboradores</p> <p>Método</p> <p>Hipotético - Deductivo</p> <p>Muestra</p> <p>Se trabajó con toda la población, fue de tipo Censal</p> <p>Instrumentos</p> <p>Escala de gobierno electrónico (Naser y Concha, 2011, adaptado por Martel, 2018).</p> <p>Escala de contrataciones del Estado (Torres, 2018).</p>

<p>Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019?</p>	<p>Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión transformación del gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.</p>	<p>Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019.</p>		
---	---	--	--	--

Anexo 2. Escala de Gobierno Electrónico

Gobierno electrónico

Estimado colaborador, el cuestionario tienen la finalidad de conocer los niveles del gobierno electrónico que se maneja en el Ministerio de Vivienda, por favor marcar con un aspa lo que usted crea conveniente, asimismo dicho cuestionario es anónimo.

Donde:

- Nunca (1)
- Casi nunca (2)
- A veces (3)
- Casi siempre (4)
- Siempre (5)

N°	ÍTEMS	ESCALA				
	Presencia					
1	Se observa que la información en la WEB está actualizada (datos recientes).	1	2	3	4	5
2	La Información es dinámica (nuevos servicios, noticias, eventos, etc.).	1	2	3	4	5
3	El portal web Tiene opciones para realizar búsquedas de Información.	1	2	3	4	5
4	Se pueden bajar formatos (Word o pdf), de los trámites que se realizan en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano.	1	2	3	4	5
5	Existen formas de comunicarse con funcionarios del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.	1	2	3	4	5
6	Existe un asistente virtual (robot, chat en línea) que responda las interrogantes de los usuarios.	1	2	3	4	5
7	Se pueden completar servicios en línea (sin necesidad de ir a alguna oficina).	1	2	3	4	5
	Interacción					
8	El portal está organizado de acuerdo a las necesidades del usuario.	1	2	3	4	5
9	Existe información variada en el portal.	1	2	3	4	5
10	El portal permite observar una integración entre las dependencias y diferentes niveles de gobierno que participan en él.	1	2	3	4	5
11	Existen herramientas de opinión en línea sobre iniciativas o proyectos de Ley (blog, foros, chat).	1	2	3	4	5
12	Se pueden mandar correos electrónicos para opinar sobre leyes.	1	2	3	4	5
13	Existe posibilidad de crear redes sociales por ciudadanos.	1	2	3	4	5
14	Recibes respuestas de los mensajes enviados por el portal web	1	2	3	4	5

Transacción						
15	Se puede realizar trámites a través del sitio web.	1	2	3	4	5
16	Se emiten constancias en forma directa a través del sitio web.	1	2	3	4	5
17	Las transacciones que realizan son rápidas.	1	2	3	4	5
18	Los usuarios tienen confianza de realizar una nueva transacción.	1	2	3	4	5
19	Es posible hacer el seguimiento de algún trámite vía online.	1	2	3	4	5
20	Accede a contenidos del sitio web desde un celular.	1	2	3	4	5
21	Se sienten seguros del trámite realizado en el portal web.	1	2	3	4	5
Transformación						
22	Conoce que se ha realizado llamadas telefónicas a los usuarios por parte de un área del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.	1	2	3	4	5
23	Considera que el teléfono del Programa Nacional de Saneamiento Urbano debe estar disponible en todo momento.	1	2	3	4	5
24	Considera que las comunicaciones que se entablan por vía telefónica son frecuentes	1	2	3	4	5
25	Reciben capacitaciones constantes para viabilizar las transacciones con los usuarios.	1	2	3	4	5
26	Consideras que los usuarios hacen seguimiento de un trámite, así no haya sido iniciado vía online.	1	2	3	4	5
27	Tienen oportunidad para realizar opiniones acerca de los servicios que se realizan	1	2	3	4	5
28	Asumen con responsabilidad, el orientar adecuadamente a un usuario.	1	2	3	4	5

Anexo 3. Escala de Contrataciones del Estado

Estimado colaborador, el cuestionario tienen la finalidad de conocer los niveles de las contrataciones del Estado que se llevan a cabo en el Ministerio de Vivienda, por favor marcar con un aspa lo que usted crea conveniente, asimismo dicho cuestionario es anónimo.

Donde:

- Nunca (1)
- Casi nunca (2)
- A veces (3)
- Casi siempre (4)
- Siempre (5)

N°	ÍTEMS	ESCALA				
	Procedimientos de contrataciones					
1	Se capacita al personal encargado de las contrataciones del Manuel de procedimientos	1	2	3	4	5
2	El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.	1	2	3	4	5
3	El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de compra de las contrataciones.	1	2	3	4	5
4	El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	1	2	3	4	5
5	En los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros de la ley del Estado.	1	2	3	4	5
6	En los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del reglamento de las contrataciones del Estado.	1	2	3	4	5
7	En la etapa de presentación de propuestas, se selecciona a los postores que ofrezcan mejores posibilidades en el mercado: calidad, precio y oportunidad.	1	2	3	4	5
8	En la etapa de otorgamiento de buena pro existen casos de empate.	1	2	3	4	5
9	Se emite el acta de otorgamiento de buena pro y cuadro comparativo, con el detalle de los resultados de la calificación y evaluación	1	2	3	4	5
	Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones					
10	En el Programa Nacional de Saneamiento Urbano las adquisiciones de bienes, servicios, obras, cumplen de acuerdo con lo programado en el Plan Operativo Institucional y sus metas	1	2	3	4	5
11	En el Programa Nacional de Saneamiento Urbano las programaciones relacionadas a las adquisiciones de bienes, servicios, obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.	1	2	3	4	5
12	Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.	1	2	3	4	5

13	Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el Programa Nacional de Saneamiento Urbano.	1	2	3	4	5
14	En oportunidades se reajusta un plan operativo.	1	2	3	4	5
15	En el Programa Nacional de Saneamiento Urbano se llegan a realizar con oportunidad los bienes, servicios, obras.	1	2	3	4	5
16	Se realiza la evaluación de los requerimientos y especificaciones técnicas para la ejecución de las contrataciones.	1	2	3	4	5
17	Se monitorea el cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas para la ejecución de las contrataciones.	1	2	3	4	5
18	El órgano encargado de las contrataciones cumple adecuadamente con las especificaciones técnicas o términos de referencia descritas en los requerimientos de las áreas usuarias	1	2	3	4	5
Precio y calidad en las contrataciones						
19	El órgano encargado de las contrataciones solicita descuentos en las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios, obras.	1	2	3	4	5
20	En el Programa Nacional de Saneamiento Urbano la forma de pago a los proveedores es siempre al crédito	1	2	3	4	5
21	Las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios, obras se realizan de acuerdo con los precios que ofrecen en el mercado	1	2	3	4	5
22	En el plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el mercado.	1	2	3	4	5
23	Se cumplen con los plazos establecidos.	1	2	3	4	5
24	La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado en cada puesto.	1	2	3	4	5
25	Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones.	1	2	3	4	5
26	En el Programa Nacional de Saneamiento Urbano se cuenta con personal calificado para las adquisiciones de bienes y servicios de las contrataciones del estado	1	2	3	4	5
27	En el órgano encargado de las contrataciones, la calidad en los servicios que se brinda logra satisfacción en las necesidades de las áreas usuarias	1	2	3	4	5

Anexo 4. Validación de la Escala de Gobierno Electrónico y Contrataciones del Estado

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GOBIERNO ELECTRÓNICO

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: PRESENCIA								
1	Se observa que la información en la WEB está actualizada (datos recientes).	X		X		X		
2	La Información es dinámica (nuevos servicios, noticias, eventos, etc.).	X		X		X		
3	El portal web Tiene opciones para realizar búsquedas de Información.	X		X		X		
4	Se pueden bajar formatos (Word o pdf), de los trámites que se realizan en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano.	X		X		X		
5	Existen formas de comunicarse con funcionarios del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.	X		X		X		
6	Existe un asistente virtual (chat en línea) que responda las interrogantes de los usuarios.	X		X		X		
7	Se pueden completar servicios en línea (sin necesidad de ir a alguna oficina).		X		X	X		
DIMENSIÓN 2: INTERACCIÓN								
8	El portal está organizado de acuerdo a las necesidades del usuario.	X		X		X		
9	Existe información variada en el portal.		X		X	X		
10	El portal permite observar una integración entre las dependencias y diferentes niveles de gobierno que participan en él.	X		X		X		
11	Existen herramientas de opinión en línea sobre iniciativas o proyectos de Ley (blog, foros, chat)	X		X		X		
12	Se pueden mandar correos electrónicos para opinar sobre leyes.	X		X		X		
13	Existe posibilidad de crear redes sociales por ciudadanos.	X		X		X		
14	Recibes respuestas de los mensajes enviados por el portal web	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: TRANSACCIÓN								
15	Se puede realizar trámites a través del sitio web.	X		X		X		
16	Se emiten constancias en forma directa a través del sitio web.	X		X		X		
17	Las transacciones que realizan son rápidas.	X		X		X		

18	Los usuarios tienen confianza de realizar una nueva transacción.	X		X		X	
19	Es posible hacer el seguimiento de algún trámite vía online.	X		X		X	
20	Accede a contenidos del sitio web desde un celular.	X		X		X	
21	Se sienten seguros del trámite realizado en el portal web.	X		X		X	
DIMENSIÓN 4: TRANSFORMACIÓN		Si	No	Si	No	Si	No
22	Conoce que se ha realizado llamadas telefónicas a los usuarios por parte de un área del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.	X		X		X	
23	Considera que el teléfono del Programa Nacional de Saneamiento Urbano debe estar disponible en todo momento.	X		X		X	
24	Considera que las comunicaciones que se entablan por vía telefónica son frecuentes	X		X		X	
25	Reciben capacitaciones constantes para viabilizar las transacciones con los usuarios.	X		X		X	
26	Consideras que los usuarios hacen seguimiento de un trámite, así no haya sido iniciado vía online.	X		X		X	
27	Tienen oportunidad para realizar opiniones acerca de los servicios que se realizan	X		X		X	
28	Asumen con responsabilidad, el orientar adecuadamente a un usuario.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

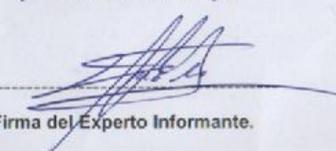
Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: ERUZ RAHILEE FABELLE A. N. G. C. DNI: 08490298

Especialidad del validador: LEGISLA DE INICIATIVA PÚBLICA

...19...de...NOV...del 20...19

- *Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GOBIERNO ELECTRÓNICO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: PRESENCIA								
1	Se observa que la información en la WEB está actualizada (datos recientes).	✓		✓		✓		
2	La Información es dinámica (nuevos servicios, noticias, eventos, etc.)	✓		✓		✓		
3	El portal web Tiene opciones para realizar búsquedas de Información.	✓		✓		✓		
4	Se pueden bajar formatos (Word o pdf), de los trámites que se realizan en el Ministerio de Vivienda.	✓		✓		✓		
5	Existen formas de comunicarse con funcionarios del Ministerio de Vivienda	✓		✓		✓		
6	Existe un asistente virtual (robot, chat en línea) que responda las interrogantes de los usuarios.	✓		✓		✓		
7	Se pueden completar servicios en línea (sin necesidad de ir a alguna oficina).	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: INTERACCIÓN		Si	No	Si	No	Si	No	
8	El portal está organizado de acuerdo a las necesidades del usuario.	✓		✓		✓		
9	Existe información variada en el portal.	✓		✓		✓		
10	El portal permite observar una integración entre las dependencias y diferentes niveles de gobierno que participan en él.	✓		✓		✓		
11	Existen blog, foros, chat o alguna otra forma de opinión en línea sobre iniciativas o proyectos de Ley.	✓		✓		✓		
12	Se pueden mandar correos electrónicos para opinar sobre leyes.	✓		✓		✓		
13	Existe posibilidad de crear redes sociales por ciudadanos	✓		✓		✓		
14	Recibes respuestas de los mensajes enviados por el portal web	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: TRANSACCIÓN		Si	No	Si	No	Si	No	
15	Se puede realizar trámites a través del sitio web.	✓		✓		✓		
16	Se emiten constancias en forma directa a través del sitio web.	✓		✓		✓		
17	Las transacciones que realizan son rápidas.	✓		✓		✓		

18	Los usuarios tienen confianza de realizar una nueva transacción.	/		/		/	
19	Es posible hacer el seguimiento de algún trámite via online.	/		/		/	
20	Accede a contenidos del sitio web desde un celular.	/		/		/	
21	Se sienten seguros del trámite realizado en el portal web.	/		/		/	
DIMENSIÓN 4: TRANSFORMACIÓN		Si	No	Si	No	Si	No
22	Conoce que se ha realizado llamadas telefónicas a los usuarios por parte de un área del Ministerio de vivienda.	/		/		/	
23	Considera que el teléfono del Ministerio de vivienda debe estar disponible en todo momento.	/		/		/	
24	Considera que las comunicaciones que se entablan por vía telefónica son frecuentes.	/		/		/	
25	Reciben capacitaciones constantes para viabilizar las transacciones con los usuarios.	/		/		/	
26	Consideras que los usuarios hacen seguimiento de un trámite, así no haya sido iniciado via online.	/		/		/	
27	Tienen oportunidad para realizar opiniones acerca de los servicios que se realizan.	/		/		/	
28	Asumen con responsabilidad, el orientar adecuadamente a un usuario.	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Existe Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dra. PONCE YACTAYO DORA L.

DNI: 09747014

Especialidad del validador: Dra. ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN- METODOLÓGICA

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

19 de 11 del 2019

Dra. Dora Ponce Yactayo
 CPPe: 0109747614

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CONTRATACIONES DEL ESTADO

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Procedimientos de contrataciones								
1	Se capacita al personal encargado de las contrataciones del Manual de procedimientos	2		2		2		
2	El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.	2		2		2		
3	El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de compra de las contrataciones.	2		2		2		
4	El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	2		2		2		
5	En los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros de la ley del Estado.	2		2		2		
6	En los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del reglamento de las contrataciones del Estado.	2		2		2		
7	En la etapa de presentación de propuestas, se selecciona a los postores que ofrezcan mejores posibilidades en el mercado: calidad, precio y oportunidad.	2		2		2		
8	En la etapa de otorgamiento de buena pro existen casos de empate.		2	2		2		

9	Se emite el acta de otorgamiento de buena pro y cuadro comparativo, con el detalle de los resultados de la calificación y evaluación	2		2		2	
	DIMENSIÓN 2: Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones	Si	No	Si	No	Si	No
10	En el Programa Nacional de Saneamiento Urbano los bienes, servicios, obras cumplen de acuerdo con lo programado en el Plan Operativo Institucional y sus metas.	2		2		2	
11	En el Programa Nacional de Saneamiento Urbano las programaciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.	2		2		2	
12	Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.	2		2		2	
13	Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el Programa Nacional de Saneamiento Urbano.	2		2		2	
14	En oportunidades se reajusta un plan operativo.	2		2		2	
15	En el Programa Nacional de Saneamiento Urbano se llegan a realizar con oportunidad los, bienes servicios, obras.	2		2		2	
16	Se realiza la evaluación de los Requerimientos para la ejecución de las contrataciones.	2		2		2	
17	Se monitorea el cumplimiento de los requerimientos para la ejecución de las contrataciones.	2		2		2	
18	El órgano encargado de las contrataciones cumple adecuadamente con las especificaciones técnicas o términos de referencia descritas en los requerimientos de las áreas usuarias	2		2		2	
	DIMENSIÓN 3:	Si	No	Si	No	Si	No

19	El órgano encargado de las contrataciones solicita descuentos en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios		X		X		X	
20	En el Programa Nacional de Saneamiento Urbano la forma de pago a los proveedores es siempre al crédito	X		X		X		
21	Las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se realizan de acuerdo con los precios que ofrecen en el mercado	X		X		X		
22	En el plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el mercado.	X		X		X		
23	Se cumplen con los plazos establecidos.	X		X		X		
24	La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado en cada puesto.	X		X		X		
25	Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones.	X		X		X		
26	En el Programa Nacional de Saneamiento Urbano se cuenta con personal calificado para las adquisiciones de bienes y servicios de las contrataciones del estado	X		X		X		
27	En el órgano encargado de las contrataciones, la calidad en los servicios que se brinda logra satisfacción en las necesidades de las áreas usuarias	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: CRUZ RAMIREZ GABRIEL A. P. G. DNI: 08440298

Especialidad del validador: SECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados

19 de NOV del 20 17


 Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GOBIERNO ELECTRÓNICO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: PRESENCIA								
1	Se observa que la información en la WEB está actualizada (datos recientes).	/		/		/		
2	La Información es dinámica (nuevos servicios, noticias, eventos, etc.).	/		/		/		
3	El portal web Tiene opciones para realizar búsquedas de Información.	/		/		/		
4	Se pueden bajar formatos (Word o pdf), de los trámites que se realizan en el Ministerio de Vivienda.	/		/		/		
5	Existen formas de comunicarse con funcionarios del Ministerio de Vivienda	/		/		/		
6	Existe un asistente virtual (robot, chat en línea) que responda las interrogantes de los usuarios.	/		/		/		
7	Se pueden completar servicios en línea (sin necesidad de ir a alguna oficina).	/		/		/		
DIMENSIÓN 2: INTERACCIÓN								
8	El portal está organizado de acuerdo a las necesidades del usuario.	/		/		/		
9	Existe información variada en el portal.	/		/		/		
10	El portal permite observar una integración entre las dependencias y diferentes niveles de gobierno que participan en él.	/		/		/		
11	Existen blog, foros, chat o alguna otra forma de opinión en línea sobre iniciativas o proyectos de Ley.	/		/		/		
12	Se pueden mandar correos electrónicos para opinar sobre leyes.	/		/		/		
13	Existe posibilidad de crear redes sociales por ciudadanos.	/		/		/		
14	Recibes respuestas de los mensajes enviados por el portal web	/		/		/		
DIMENSIÓN 3: TRANSACCIÓN								
15	Se puede realizar trámites a través del sitio web.	/		/		/		
16	Se emiten constancias en forma directa a través del sitio web.	/		/		/		
17	Las transacciones que realizan son rápidas.	/		/		/		

18	Los usuarios tienen confianza de realizar una nueva transacción.	✓		✓		✓	
19	Es posible hacer el seguimiento de algún trámite vía online.	✓		✓		✓	
20	Accede a contenidos del sitio web desde un celular.	✓		✓		✓	
21	Se sienten seguros del trámite realizado en el portal web.	✓		✓		✓	
DIMENSIÓN 4: TRANSFORMACIÓN		SI	No	SI	No	SI	No
22	Conoce que se ha realizado llamadas telefónicas a los usuarios por parte de un área del Ministerio de vivienda.	✓		✓		✓	
23	Considera que el teléfono del Ministerio de vivienda debe estar disponible en todo momento.	✓		✓		✓	
24	Considera que las comunicaciones que se entablan por vía telefónica son frecuentes	✓		✓		✓	
25	Reciben capacitaciones constantes para viabilizar las transacciones con los usuarios.	✓		✓		✓	
26	Consideras que los usuarios hacen seguimiento de un trámite, así no haya sido iniciado vía online.	✓		✓		✓	
27	Tienen oportunidad para realizar opiniones acerca de los servicios que se realizan	✓		✓		✓	
28	Asumen con responsabilidad, el orientar adecuadamente a un usuario.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. ANGELES LOPEZ SUSANA DNI: 09761974

Especialidad del validador: Mg. DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA - PSICOLOGA

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...19...de...11...del 20...19

SAAL
Mg. Susana Emy Angeles Lopez
CPEO. 0109761974

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Procedimientos de contrataciones							
1	Se difunde y capacita al personal encargado de las contrataciones del Manual de procedimientos	✓		✓		✓		
2	El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.	✓		✓		✓		
3	El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de compra de las contrataciones.	✓		✓		✓		
4	El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	✓		✓		✓		
5	En los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros de la ley del Estado.	✓		✓		✓		
6	En los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del reglamento de las contrataciones del Estado.	✓		✓		✓		
7	En la etapa de presentación de propuestas, se selecciona a los postores que ofrezcan mejores posibilidades en el mercado: calidad, precio y oportunidad.	✓		✓		✓		
8	En la etapa de otorgamiento de buena pro existen casos de empate.	✓		✓		✓		
9	Se emite el acta de otorgamiento de buena pro y cuadro comparativo, con el detalle de los resultados de la	✓		✓		✓		

	calificación y evaluación	✓		✓		✓	
	DIMENSIÓN 2: Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones	SI	No	SI	No	SI	No
10	En el Ministerio de Vivienda las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se cumplen de acuerdo con lo programado en el Plan Operativo Institucional y sus metas	✓		✓		✓	
11	En el Ministerio de Vivienda las programaciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.	✓		✓		✓	
12	Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.	✓		✓		✓	
13	Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el Ministerio de Vivienda.	✓		✓		✓	
14	En oportunidades se reajusta un plan operativo.	✓		✓		✓	
15	En el Ministerio de Vivienda se llegan a realizar con oportunidad las adquisiciones de bienes y las contrataciones de servicios en general.	✓		✓		✓	
16	Se realiza la evaluación de los requerimientos y especificaciones técnicas para la ejecución de las contrataciones.	✓		✓		✓	
17	Se monitorea el cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas para la ejecución de las contrataciones.	✓		✓		✓	
18	El órgano encargado de las contrataciones cumple adecuadamente con las especificaciones técnicas o términos de referencia descritas en los requerimientos de las áreas usuarias	✓		✓		✓	
	DIMENSIÓN 3:	SI	No	SI	No	SI	No
19	El órgano encargado de las contrataciones solicita descuentos en las adquisiciones de bienes y	✓		✓		✓	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Procedimientos de contrataciones								
1	Se difunde y capacita al personal encargado de las contrataciones del Manual de procedimientos	/		/		/		
2	El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.	/		/		/		
3	El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de compra de las contrataciones.	/		/		/		
4	El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	/		/		/		
5	En los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros de la ley del Estado.	/		/		/		
6	En los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del reglamento de las contrataciones del Estado.	/		/		/		
7	En la etapa de presentación de propuestas, se selecciona a los postores que ofrezcan mejores posibilidades en el mercado: calidad, precio y oportunidad.	/		/		/		
8	En la etapa de otorgamiento de buena pro existen casos de empate.	/		/		/		
9	Se emite el acta de otorgamiento de buena pro y cuadro comparativo, con el detalle de los resultados de la	/		/		/		

calificación y evaluación		✓		✓		✓	
DIMENSIÓN 2: Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones		Si	No	Si	No	Si	No
10	En el Ministerio de Vivienda las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se cumplen de acuerdo con lo programado en el Plan Operativo Institucional y sus metas	✓		✓		✓	
11	En el Ministerio de Vivienda las programaciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.	✓		✓		✓	
12	Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.	✓		✓		✓	
13	Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el Ministerio de Vivienda.	✓		✓		✓	
14	En oportunidades se reajusta un plan operativo.	✓		✓		✓	
15	En el Ministerio de Vivienda se llegan a realizar con oportunidad las adquisiciones de bienes y las contrataciones de servicios en general.	✓		✓		✓	
16	Se realiza la evaluación de los requerimientos y especificaciones técnicas para la ejecución de las contrataciones.	✓		✓		✓	
17	Se monitorea el cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas para la ejecución de las contrataciones.	✓		✓		✓	
18	El órgano encargado de las contrataciones cumple adecuadamente con las especificaciones técnicas o términos de referencia descritas en los requerimientos de las áreas usuarias	✓		✓		✓	
DIMENSIÓN 3:		Si	No	Si	No	Si	No
19	El órgano encargado de las contrataciones solicita descuentos en las adquisiciones de bienes y	✓		✓		✓	

	contrataciones de servicios	/		/		/	
20	En el Ministerio de Vivienda la forma de pago a los proveedores es siempre al crédito	/		/		/	
21	Las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se realizan de acuerdo con los precios que ofrecen en el mercado	/		/		/	
22	En el plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el mercado.	/		/		/	
23	Se cumplen con los plazos establecidos.	/		/		/	
24	La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado en cada puesto.	/		/		/	
25	Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones.	/		/		/	
26	En el Ministerio de Vivienda se cuenta con personal calificado para las adquisiciones de bienes y servicios de las contrataciones del estado	/		/		/	
27	En el órgano encargado de las contrataciones, la calidad en los servicios que se brinda logra satisfacción en las necesidades de las áreas usuarias	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dra PONCE YACTAYO DORA L DNI: 09747014

Especialidad del validador: Dra. ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN - METODÓLOGA

¹Perlinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dio suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

19 de 11 del 2019

Dra. Dora Ponce Yactayo
 C.R.P. 0109747614

Firma del Experto Informante.

Anexo 5. Confiabilidad de Escala de Gobierno Electrónico y Contrataciones del Estado

Gobierno electrónico

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28
1	5	4	4	5	3	1	1	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	5	5	3	3	5	5	1	1	1	5
2	5	4	5	5	5	1	4	5	5	4	5	3	3	3	5	1	3	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	5
3	4	4	5	5	5	1	1	4	5	4	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	5	4	4	5	3	4	2
4	3	3	4	3	4	1	3	3	4	3	2	3	1	3	1	1	3	3	3	3	1	1	5	4	3	4	1	5
5	4	3	5	4	3	1	3	3	4	3	1	1	2	1	3	3	2	2	3	1	1	4	5	5	1	3	1	4
6	4	4	3	4	5	1	2	4	4	4	1	1	1	4	3	1	3	2	4	4	3	4	5	5	2	4	2	3
7	4	5	4	5	3	2	3	4	4	2	2	1	2	3	4	1	2	3	5	1	1	1	4	4	3	3	2	3
8	5	5	1	4	4	1	1	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5
9	3	4	4	3	3	1	2	4	4	4	3	2	2	2	2	2	1	1	3	2	2	1	5	2	1	1	2	2
10	4	4	4	3	5	1	3	4	4	4	4	1	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	1	1	1	4
11	3	2	2	3	3	1	1	3	4	2	2	3	1	3	3	1	3	3	4	4	3	3	5	5	2	4	3	4
12	2	2	1	3	1	1	1	2	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	3	1	4	5	1	2	1	5
13	2	2	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	5	5	1	1	1	5
14	3	4	2	2	1	2	1	3	3	4	2	1	1	1	2	4	5	2	1	2	1	3	4	2	3	4	1	4
15	3	3	3	2	4	1	2	3	3	3	2	1	1	2	2	1	2	2	4	3	2	4	4	4	2	3	3	4
16	3	2	3	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3
17	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3
18	3	5	4	4	4	4	4	2	3	3	4	3	3	3	2	2	3	2	4	2	2	4	4	2	2	3	3	3
19	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	1	1	1	5
20	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	5	4	4	4	3	3

Contrataciones del Estado

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	
1	4	5	5	5	5	4	5	1	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	2	4	5	4	5	5	5	5	
2	5	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	3	4	4	5	4	5	5	5	5	3	2	4	4	
3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	2	1	3	2	3	3	5	4	3	3	2	4	3	2	
4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	1	4	3		3	3	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	3	3	
5	4	3	4	5	5	5	5	3	3	3	3	2	4	3	4	4	2	4	1	4	3	4	3	4	5	4	4	
6	3	3	3	4	5	4	3	3	5	4	4	4	4	4	2	3	4	4	3	5	5	5	5	4	4	4	4	
7	3	3	2	5	5	5	5	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	5	5	5	5	4	3	4	4	
8	3	1	3	5	3	3	4	2	5	5	5	3	4	4	3	4	4	4	1	1	5	5	3	3	3	4	3	
9	3	3	3	4	4	4	3	1	3	3	4	3	2	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	
10	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	
11	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	
12	1	2	3	4	4	4	4	1	4	4	5	3	4	3	4	4	4	4	2	4	4	2	2	3	4	4	4	
13	3	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	
14	3	3	4	5	5	5	5	2	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	5	4
15	3	5	4	4	5	5	5	3	5	3	5	3	4	5	3	5	5	5	1	3	5	5	3	5	3	5	4	
16	2	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	3	3	3	4	3	3	5	2	1	5	4	3	4	5	5	5	
17	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	1	5	5	4	4	4	4	4	4	
18	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	
19	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	
20	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	

Anexo 6. Base de Datos

Gobierno electrónico

GOBIERNO ELECTRÓNICO																																	
N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	D1	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	D2	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	D3	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	D4	TOTAL
1	3	4	2	3	4	1	1	18	2	3	3	2	1	1	2	14	1	1	2	2	2	2	2	12	3	4	4	2	3	3	2	21	65
2	2	3	3	4	1	3	3	19	3	3	3	4	3	4	3	23	3	3	3	3	1	3	1	17	4	4	3	3	3	3	3	23	82
3	4	4	3	3	5	1	2	22	3	3	4	3	4	2	3	22	3	2	3	3	4	4	4	23	4	4	4	3	4	3	4	26	93
4	3	3	3	3	3	3	3	21	3	3	3	3	3	3	3	21	3	3	3	3	3	3	3	21	3	3	3	3	3	3	3	21	84
5	3	3	2	2	2	1	4	17	3	2	3	2	1	2	2	15	5	4	3	3	3	3	3	24	1	3	3	3	2	2	3	17	73
6	3	3	4	1	4	2	2	19	2	2	2	2	5	4	4	21	1	3	4	3	4	3	1	19	1	5	4	4	3	4	5	26	85
7	3	3	4	2	4	1	1	18	2	3	2	2	2	2	2	15	3	2	3	4	4	4	4	24	4	5	4	3	3	3	3	25	82
8	4	3	4	2	4	1	2	20	2	3	3	3	2	1	2	16	2	3	3	3	3	1	2	17	2	3	3	2	3	3	3	19	72
9	5	4	4	5	3	1	1	23	4	4	4	4	1	1	1	19	1	1	1	1	5	5	3	17	3	5	5	1	1	1	5	21	80
10	5	4	5	5	5	1	4	29	5	5	4	5	3	3	3	28	5	1	3	5	5	5	5	29	5	5	4	3	3	4	5	29	115
11	4	4	5	5	5	1	1	25	4	5	4	1	1	1	1	17	1	1	3	1	1	1	2	10	5	4	4	5	3	4	2	27	79
12	3	3	4	3	4	1	3	21	3	4	3	2	3	1	3	19	1	1	3	3	3	3	1	15	1	5	4	3	4	1	5	23	78
13	4	3	5	4	3	1	3	23	3	4	3	1	1	2	1	15	3	3	2	2	3	1	1	15	4	5	5	1	3	1	4	23	76
14	4	4	3	4	5	1	2	23	4	4	4	1	1	1	4	19	3	1	3	2	4	4	3	20	4	5	5	2	4	2	3	25	87
15	4	5	4	5	3	2	3	26	4	4	2	2	1	2	3	18	4	1	2	3	5	1	1	17	1	4	4	3	3	2	3	20	81
16	5	5	1	4	4	1	1	21	1	4	3	1	1	1	1	12	1	1	1	1	5	5	1	15	5	5	5	5	5	5	5	35	83
17	3	4	4	3	3	1	2	20	4	4	4	3	2	2	2	21	2	2	1	1	3	2	2	13	1	5	2	1	1	2	2	14	68
18	4	4	4	3	5	1	3	24	4	4	4	4	1	1	3	21	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	5	1	1	1	4	20	93
19	3	2	2	3	3	1	1	15	3	4	2	2	3	1	3	18	3	1	3	3	4	4	3	21	3	5	5	2	4	3	4	26	80
20	2	2	1	3	1	1	1	11	2	3	4	1	1	1	1	13	1	1	1	1	4	4	3	15	1	4	5	1	2	1	5	19	58
21	2	2	1	3	1	1	1	11	2	2	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	2	1	8	1	5	5	1	1	1	5	19	47
22	3	4	2	2	1	2	1	15	3	3	4	2	1	1	1	15	2	4	5	2	1	2	1	17	3	4	2	3	4	1	4	21	68
23	3	3	3	2	4	1	2	18	3	3	3	2	1	1	2	15	2	1	2	2	4	3	2	16	4	4	4	2	3	3	4	24	73
24	3	2	3	3	2	2	4	19	2	2	2	2	2	2	2	14	3	3	2	3	3	2	3	19	2	3	3	3	3	3	3	20	72

25	3	3	3	3	4	3	3	22	4	4	4	2	3	3	3	23	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	3	4	4	3	26	99
26	3	5	4	4	4	4	4	28	2	3	3	4	3	3	3	21	2	2	3	2	4	2	2	17	4	4	2	2	3	3	3	21	87
27	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	1	5	4	1	1	1	5	18	123
28	3	3	3	3	3	3	3	21	2	4	3	3	4	3	2	21	1	1	1	1	1	1	1	7	2	5	4	4	4	3	3	25	74
29	3	3	5	4	4	1	4	24	4	4	4	3	3	1	3	22	3	1	2	3	5	5	3	22	5	5	4	3	5	4	5	31	99
30	4	4	3	5	4	1	2	23	3	4	3	1	2	1	2	16	2	3	2	3	4	2	4	20	4	1	2	2	3	3	2	17	76
31	4	3	4	4	4	1	3	23	3	3	3	3	1	1	2	16	2	2	3	3	5	5	5	25	3	3	4	3	4	4	3	24	88
32	3	4	2	3	4	1	1	18	2	3	3	2	1	1	3	15	2	2	3	2	3	2	3	17	3	4	4	2	3	2	3	21	71
33	3	4	2	3	4	1	1	18	2	3	3	2	1	1	3	15	2	3	2	3	2	3	2	17	3	3	2	2	2	3	2	17	67
34	3	4	2	3	4	2	2	20	2	3	3	2	1	1	3	15	2	3	2	2	3	2	3	17	3	3	3	4	4	3	3	23	75
35	3	4	2	3	4	1	1	18	2	3	3	2	1	1	3	15	3	2	3	3	3	2	2	18	3	3	3	4	2	2	3	20	71
36	3	4	2	3	4	1	1	18	2	3	3	2	1	1	3	15	2	2	3	2	3	2	2	16	2	2	3	4	3	2	2	18	67
37	3	4	2	3	4	1	1	18	2	3	3	2	1	1	3	15	2	2	3	2	2	3	2	16	2	2	2	3	3	2	2	16	65
38	3	4	2	3	4	1	1	18	2	3	3	2	1	1	3	15	3	2	3	3	3	2	3	19	3	3	3	4	3	2	3	21	73
39	3	3	3	2	3	1	2	17	3	3	2	2	1	2	3	16	2	3	2	2	3	3	3	18	3	2	3	4	3	2	2	19	70
40	3	3	2	3	2	1	3	17	3	3	2	3	2	3	3	19	2	2	3	3	2	3	3	18	2	3	4	3	3	3	3	21	75
41	4	3	3	3	4	1	2	20	3	3	4	2	2	2	2	18	3	2	3	3	3	3	3	20	3	4	3	2	3	2	3	20	78
42	2	4	2	3	4	1	1	17	2	2	2	1	1	1	1	10	1	1	1	2	4	4	2	15	2	2	2	2	1	1	1	11	53
43	3	3	5	5	5	1	4	26	4	5	3	1	1	1	3	18	5	3	4	4	5	5	4	30	5	4	3	4	1	4	3	24	98
44	1	3	3	4	1	1	1	14	1	1	1	1	3	2	1	10	1	1	1	1	1	1	3	9	4	4	1	1	1	4	3	18	51
45	3	2	4	4	3	4	2	22	3	3	4	3	4	2	3	22	4	2	3	2	4	4	4	23	3	4	2	3	4	3	4	23	90
46	2	2	2	4	5	2	5	22	4	4	5	5	4	3	4	29	5	3	4	4	4	4	3	27	5	5	4	3	3	4	5	29	107
47	3	2	3	3	2	3	3	19	3	2	3	3	4	3	2	20	3	3	3	2	3	3	3	20	2	3	4	3	3	2	3	20	79
48	3	3	3	2	3	4	4	22	3	3	2	2	2	2	3	17	3	1	3	2	2	1	2	14	3	4	2	2	2	2	3	18	71
49	4	4	3	5	3	2	3	24	2	3	3	4	2	3	2	19	3	3	2	2	4	2	2	18	2	4	4	3	3	3	4	23	84
50	2	4	2	2	1	1	1	13	1	1	1	1	1	1	3	9	1	1	2	1	3	4	1	13	2	5	1	2	1	1	1	13	48
51	2	3	4	2	3	1	3	18	3	3	3	3	2	3	4	21	4	4	4	3	4	3	3	25	5	5	5	3	1	2	4	25	89
52	3	4	3	4	4	3	4	25	4	2	4	3	3	3	3	22	2	4	3	3	4	2	3	21	2	3	4	2	3	1	4	19	87

53	3	4	4	4	4	2	3	24	4	4	4	4	4	4	2	26	3	2	3	3	4	3	3	21	2	5	4	2	3	3	3	22	93
54	3	2	2	2	1	2	1	13	2	3	3	3	1	1	2	15	2	2	2	2	4	3	4	19	2	2	1	2	2	1	2	12	59
55	3	3	4	3	3	3	2	21	4	4	3	3	3	2	1	20	2	1	2	3	3	3	3	17	2	3	1	2	2	2	2	14	72
56	3	3	1	1	1	1	1	11	3	3	3	3	3	3	3	21	1	1	1	1	5	1	1	11	1	5	3	3	3	3	3	21	64
57	3	4	3	3	4	2	3	22	4	4	4	3	2	3	3	23	3	2	2	3	5	5	2	22	2	3	2	1	4	2	3	17	84
58	3	3	4	5	5	2	3	25	3	2	2	2	3	1	2	15	1	3	4	4	3	1	2	18	4	5	4	1	3	1	3	21	79
59	3	3	4	3	4	1	3	21	3	4	3	2	2	2	2	18	3	2	3	3	5	3	4	23	3	4	4	3	3	3	4	24	86
60	4	4	4	5	5	4	4	30	4	4	4	4	4	4	4	28	4	3	3	5	5	4	5	29	4	5	4	4	4	4	5	30	117
61	3	3	4	4	5	1	3	23	3	4	4	3	3	1	3	21	4	2	3	3	4	4	4	24	5	5	4	3	4	2	5	28	96
62	4	4	3	3	4	3	4	25	4	4	3	4	3	2	3	23	3	4	3	3	3	2	3	21	3	4	4	3	3	4	4	25	94
63	4	4	3	5	5	2	4	27	4	5	3	1	2	2	4	21	3	4	4	3	4	4	4	26	4	5	4	3	4	3	4	27	101
64	3	3	4	4	2	2	2	20	2	3	3	2	2	2	2	16	2	2	2	2	4	4	2	18	2	4	2	3	3	2	4	20	74
65	4	3	4	5	5	3	2	26	3	3	2	2	3	1	1	15	1	1	1	1	5	5	3	17	1	5	5	1	3	1	4	20	78
66	2	3	3	3	3	1	1	16	2	3	1	1	1	5	1	14	3	3	3	2	5	5	3	24	3	5	5	3	1	5	5	27	81
67	3	2	4	4	3	3	3	22	4	3	3	1	1	1	3	16	4	3	4	4	5	5	5	30	4	5	3	3	5	1	4	25	93
68	3	4	4	5	1	2	2	21	3	3	3	3	3	3	4	22	2	2	2	2	3	3	3	17	4	4	4	4	3	3	3	25	85
69	4	3	4	4	4	3	2	24	3	4	4	2	2	2	2	19	2	2	3	2	4	3	3	19	3	5	4	1	3	2	3	21	83
70	4	3	4	4	4	1	1	21	3	4	4	1	1	1	2	16	2	2	2	2	4	3	3	18	3	5	5	1	3	1	2	20	75
71	3	3	3	3	4	1	3	20	3	3	3	1	1	3	1	15	1	1	1	1	2	1	1	8	1	3	5	2	1	1	3	16	59
72	4	3	3	4	5	2	3	24	3	3	4	4	4	4	4	26	3	3	3	3	3	3	3	21	4	4	4	4	4	4	4	28	99
73	4	4	4	3	4	1	2	22	3	3	3	1	1	1	3	15	1	1	1	2	1	4	1	11	3	5	1	2	4	1	5	21	69
74	4	3	3	5	4	4	2	25	3	2	3	2	1	3	4	18	4	1	3	3	4	5	5	25	2	4	4	4	2	2	4	22	90
75	4	3	4	5	5	3	3	27	4	3	4	3	4	3	3	24	4	4	3	4	4	4	4	27	3	4	4	3	4	3	4	25	103
76	4	4	4	4	5	2	3	26	4	4	3	3	3	3	3	23	2	2	3	3	4	3	3	20	3	3	3	3	3	3	4	22	91
77	4	3	4	4	5	2	4	26	4	5	4	4	5	4	3	29	5	4	4	4	5	5	4	31	3	5	5	3	4	3	4	27	113
78	4	3	2	4	3	5	4	25	3	2	3	4	4	5	3	24	4	1	1	1	2	3	3	15	3	5	5	1	3	3	2	22	86
79	4	4	5	4	4	5	3	29	3	4	3	5	3	3	3	24	4	1	1	2	3	4	4	19	3	4	4	2	3	2	3	21	93
80	3	3	5	5	5	4	4	29	4	4	3	4	5	3	3	26	4	1	1	2	3	4	4	19	3	4	5	2	3	2	3	22	96

Contrataciones del Estado

CONTRATACIONES DEL ESTADO																															
N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	D1	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	D2	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	D3	TOTAL
1	3	4	2	3	4	1	1	2	3	23	3	2	1	1	2	1	1	2	2	15	2	2	3	4	4	2	3	3	2	25	63
2	3	4	4	4	4	4	4	4	5	36	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	4	4	5	4	4	3	4	4	4	36	108
3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	33	5	5	4	4	5	4	5	5	5	42	3	4	5	5	4	5	4	4	4	38	113
4	1	5	3	3	3	3	3	3	4	28	3	4	3	3	3	3	3	3	3	28	1	2	4	4	4	4	3	4	3	29	85
3	3	3	4	4	4	4	5	3	4	34	3	4	3	3	4	3	3	3	3	29	2	4	4	3	2	2	2	3	3	25	88
6	4	3	4	5	5	3	4	5	3	36	4	5	4	3	3	4	3	4	2	32	4	2	3	4	3	4	3	4	2	29	97
7	4	4	4	5	5	5	5	5	5	42	4	4	4	3	3	4	4	5	5	36	3	5	5	5	5	5	4	4	5	41	119
8	3	3	4	4	5	4	3	2	4	32	4	5	3	3	4	3	3	5	4	34	1	5	4	4	3	3	2	2	3	27	93
9	4	4	5	5	5	5	5	5	5	43	5	5	5	4	5	5	5	5	5	44	3	5	5	5	5	5	4	5	5	42	129
10	3	5	4	5	5	5	5	5	5	42	5	5	5	4	2	4	5	5	5	40	3	3	3	5	4	5	5	5	5	38	120
11	4	5	4	5	5	5	5	3	5	41	4	4	3	3	3	4	4	3	1	29	5	5	5	4	4	4	4	4	4	39	109
12	4	3	3	4	5	5	4	3	4	35	4	4	3	2	3	2	3	3	3	27	3	4	4	3	3	3	3	3	3	29	91
13	5	5	4	5	5	4	5	2	5	40	5	4	4	4	3	4	5	5	5	39	2	4	5	4	5	5	3	5	4	37	116
14	5	5	4	5	5	5	4	3	3	39	5	4	4	4	3	4	5	5	5	39	2	4	5	4	5	5	3	5	4	37	115
15	4	5	5	5	5	4	5	1	5	39	5	5	4	4	4	5	5	5	5	42	4	2	4	5	4	5	5	5	5	39	120
16	5	3	5	5	5	5	5	5	5	43	4	5	4	4	5	3	4	4	5	38	4	5	5	5	5	3	2	4	4	37	118
17	4	4	3	4	4	4	4	3	4	34	3	4	3	3	2	1	3	2	3	24	3	5	4	3	3	2	4	3	2	29	87
18	4	4	3	4	4	4	4	4	4	35	1	4	3		3	3	4	4	4	26	4	4	4	2	2	2	2	3	3	26	87
19	4	3	4	5	5	5	5	3	3	37	3	3	2	4	3	4	4	2	4	29	1	4	3	4	3	4	5	4	4	32	98
20	3	3	3	4	5	4	3	3	5	33	4	4	4	4	4	2	3	4	4	33	3	5	5	5	4	4	4	4	4	38	104
21	3	3	2	5	5	5	5	3	5	36	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	1	5	5	5	5	4	3	4	4	36	108
22	3	1	3	5	3	3	4	2	5	29	5	5	3	4	4	3	4	4	4	36	1	1	5	5	3	3	3	4	3	28	93
23	3	3	3	4	4	4	3	1	3	28	3	4	3	2	3	3	4	4	3	29	3	3	3	3	3	4	4	4	4	31	88
24	2	3	3	3	3	3	3	3	3	26	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	3	3	3	3	2	3	2	3	3	25	69
25	4	4	4	4	4	4	4	3	4	35	4	4	4	4	3	4	4	4	4	35	2	4	4	4	4	4	4	4	4	34	104

26	1	2	3	4	4	4	4	1	4	27	4	5	3	4	3	4	4	4	4	35	2	4	4	2	2	3	4	4	4	29	91
27	3	5	5	5	5	5	5	2	5	40	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	1	1	5	5	5	5	5	5	5	37	122
28	3	3	4	5	5	5	5	2	5	37	5	3	4	4	4	4	4	4	4	36	4	4	4	4	4	4	2	5	4	35	108
29	3	5	4	4	5	5	5	3	5	39	3	5	3	4	5	3	5	5	5	38	1	3	5	5	3	5	3	5	4	34	111
30	2	4	4	4	4	4	4	4	5	35	4	5	3	3	3	4	3	3	5	33	2	1	5	4	3	4	5	5	5	34	102
31	4	3	3	4	3	4	4	4	4	33	4	4	4	4	3	4	4	4	4	35	1	5	5	4	4	4	4	4	4	35	103
32	4	4	4	4	4	3	4	4	4	35	3	4	3	4	4	3	4	3	3	31	4	3	4	4	4	3	4	3	3	32	98
33	4	4	4	4	4	3	4	4	4	35	3	4	4	4	3	4	4	4	3	33	4	3	4	4	4	3	4	3	3	32	100
34	4	4	4	4	3	4	4	4	3	34	4	4	3	4	4	4	3	4	3	33	4	4	4	3	4	4	4	3	3	33	100
35	4	4	4	4	3	4	4	4	4	35	3	4	4	3	3	4	4	4	4	33	3	3	4	4	4	3	3	4	3	31	99
36	4	4	4	4	3	4	4	4	4	35	3	4	4	4	3	3	4	3	4	32	4	4	3	4	3	4	3	4	3	32	99
37	4	4	4	4	3	4	4	4	4	35	3	4	4	4	4	3	4	3	4	33	4	4	4	3	4	3	4	4	3	33	101
38	4	4	4	4	3	4	4	4	4	35	3	4	4	4	4	3	4	4	3	33	4	3	3	3	4	4	4	3	3	31	99
39	3	3	3	4	4	4	4	4	4	33	3	4	3	3	4	4	4	3	3	31	4	3	3	4	4	4	3	4	3	32	96
40	4	4	4	4	3	3	4	3	3	32	4	4	4	3	3	4	4	4	3	33	3	3	4	4	4	3	3	3	3	30	95
41	3	4	4	4	4	4	4	4	4	35	4	4	3	3	3	4	4	4	4	33	3	5	4	4	3	4	3	4	4	34	102
42	2	3	4	5	5	5	5	3	5	37	4	5	3	2	3	4	5	4	5	35	1	1	5	5	4	4	2	4	4	30	102
43	3	3	3	5	5	5	5	3	5	37	2	5	2	3	4	3	5	5	3	32	3	3	5	4	3	4	1	3	3	29	98
44	2	3	3	3	3	3	3	3	3	26	3	3	3	2	2	3	4	4	3	27	1	4	4	4	4	4	1	3	3	28	81
45	4	2	3	4	4	3	3	4	3	30	4	4	3	4	3	2	3	3	4	30	3	2	4	3	4	3	4	3	4	30	90
46	3	4	4	5	5	5	4	1	5	36	3	5	4	4	5	4	4	5	5	39	1	1	5	4	4	4	4	5	5	33	108
47	2	2	3	3	3	2	3	4	3	25	3	3	2	3	3	3	2	2	3	24	2	3	4	3	2	3	2	3	2	24	73
48	2	2	3	4	4	5	4	3	5	32	3	4	2	2	2	3	3	4	5	28	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	87
49	3	2	3	4	3	3	2	4	4	28	3	4	3	3	4	3	4	4	4	32	2	3	3	4	4	4	4	3	3	30	90
50	3	5	5	5	5	5	4	4	5	41	4	5	3	3	2	2	3	4	2	28	1	1	5	4	2	3	4	4	3	27	96
51	4	3	4	4	4	4	4	1	4	32	3	5	5	4	4	4	4	4	4	37	4	3	2	1	3	4	4	4	3	28	97
52	4	4	3	4	4	4	2	3	4	32	3	4	4	3	4	4	5	4	3	34	4	3	4	3	4	3	3	4	4	32	98
53	3	3	4	4	4	4	4	4	4	34	5	5	5	4	4	4	4	4	4	39	4	4	4	4	4	4	3	4	4	35	108

54	2	3	2	2	3	2	2	2	2	20	2	2	2	2	3	3	2	3	2	21	3	3	2	3	3	2	3	2	2	23	64
55	4	2	4	5	5	5	5	4	5	39	2	5	2	2	4	4	2	4	5	30	1	1	5	1	5	5	1	5	5	29	98
56	3	3	4	5	3	3	5	3	5	34	3	5	3	3	3	4	4	4	4	33	3	3	3	3	3	3	5	3	29	96	
57	2	3	3	4	5	5	3	3	4	32	5	4	3	4	3	3	5	5	4	36	3	3	4	4	3	3	4	4	4	32	100
58	4	5	3	4	5	5	5	5	5	41	4	4	5	4	4	5	5	5	5	41	2	1	5	5	5	5	5	5	5	38	120
59	3	3	3	4	4	4	5	4	4	34	4	4	3	3	4	3	3	4	4	32	1	1	5	4	4	3	3	4	3	28	94
60	4	4	4	4	4	5	5	3	5	38	5	5	5	4	3	4	5	4	3	38	3	4	5	5	5	5	5	5	5	42	118
61	4	3	3	3	5	5	3	1	5	32	4	4	3	4	3	4	4	5	5	36	3	3	4	3	3	5	5	4	4	34	102
62	3	4	5	5	5	5	4	2	4	37	4	5	5	4	3	3	4	5	5	38	4	3	4	4	4	5	5	5	4	38	113
63	2	3	4	5	5	5	5	3	4	36	4	5	5	4	4	4	5	5	5	41	5	5	4	4	4	5	4	4	5	40	117
64	3	2	3	5	5	5	5	3	5	36	4	4	3	3	3	3	4	4	4	32	1	4	5	5	4	5	4	3	3	34	102
65	4	5	5	5	5	5	5	5	5	44	5	5	5	4	3	3	5	5	5	40	1	5	5	5	3	5	5	5	5	39	123
66	5	5	3	5	5	5	3	3	2	36	5	3	3	3	3	3	3	3	3	29	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	92
67	3	4	4	4	4	4	3	4	4	34	3	4	3	3	2	2	5	3	4	29	2	3	3	4	3	2	3	3	3	26	89
68	3	3	3	4	4	4	4	2	3	30	3	3	4	3	4	4	4	3	3	31	3	2	3	3	3	3	2	3	3	25	86
69	4	3	3	5	5	5	5	3	4	37	3	4	3	3	3	4	4	4	5	33	1	5	4	4	3	4	5	4	4	34	104
70	4	3	3	5	5	5	5	3	5	38	4	4	3	3	4	4	5	5	5	37	1	5	5	4	4	5	5	5	5	39	114
71	3	3	4	4	4	4	5	3	5	35	4	5	4	4	4	5	5	5	5	41	1	5	5	5	4	5	3	4	4	36	112
72	3	2	4	4	4	4	4	4	4	33	4	4	4	4	3	3	3	3	4	32	3	3	4	4	4	4	4	4	4	34	99
73	2	4	4	5	5	5	5	2	4	36	3	4	4	3	3	2	4	4	4	31	2	3	4	4	4	4	2	4	4	31	98
74	3	4	4	5	5	5	5	3	5	39	4	5	4	4	5	4	5	5	4	40	2	1	4	4	5	4	4	5	3	32	111
75	4	4	4	5	5	5	5	5	5	42	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	132
76	4	5	4	5	5	5	5	3	5	41	4	4	4	3	3	4	3	5	5	35	2	4	4	4	4	4	4	3	4	33	109
77	4	4	4	4	4	4	4	3	4	35	4	3	3	3	3	3	3	3	3	28	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	90
78	3	3	2	3	4	4	4	3	5	31	3	4	3	4	4	3	4	4	4	33	3	3	4	3	3	4	4	4	3	31	95
79	3	3	2	3	4	5	4	3	5	32	3	3	3	4	4	4	3	3	3	30	3	3	4	3	4	3	4	4	4	32	94
80	3	3	2	3	4	5	4	3	5	32	3	4	3	4	5	3	4	5	4	35	3	3	4	3	4	4	4	3	3	31	98



Rosalía Ampuero <rosaliamilagros1989@gmail.com>

Autorización: Permiso para la validación de instrumentos para proyectos de tesis

1 mensaje

María Elena Vidal Rumay <mvidal@vivienda.gob.pe>
Para: rosaliamilagros1989@gmail.com

8 de diciembre de 2019 a las 15:09

Estimada Srta. Rosalía Ampuero

Por medio del presente, se le comunica que se ha evaluado su solicitud para realizar la encuesta a los trabajadores que laboran en el Área de Administración para su proyecto de investigación : Gobierno Electrónico y Contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano 2019

En ese sentido se le autoriza para que desarrolle la validación de su instrumento, a través de su encuesta según el siguiente detalle:

Fecha: 09 de diciembre de 2019

Lugar: Sede Institucional del PNSU - [Av. República de Panama N°3650 - San Isidro](#)

Horario: 09:00 - 12:00 pm

Atte.



María Elena Vidal Rumay

Analista en Administración de Personal
Programa Nacional de Saneamiento Urbano
Área de Recurso Humanos
Telf. 705 - 1000 / Anexo: 137

[www.pnsu.gob.pe](#)

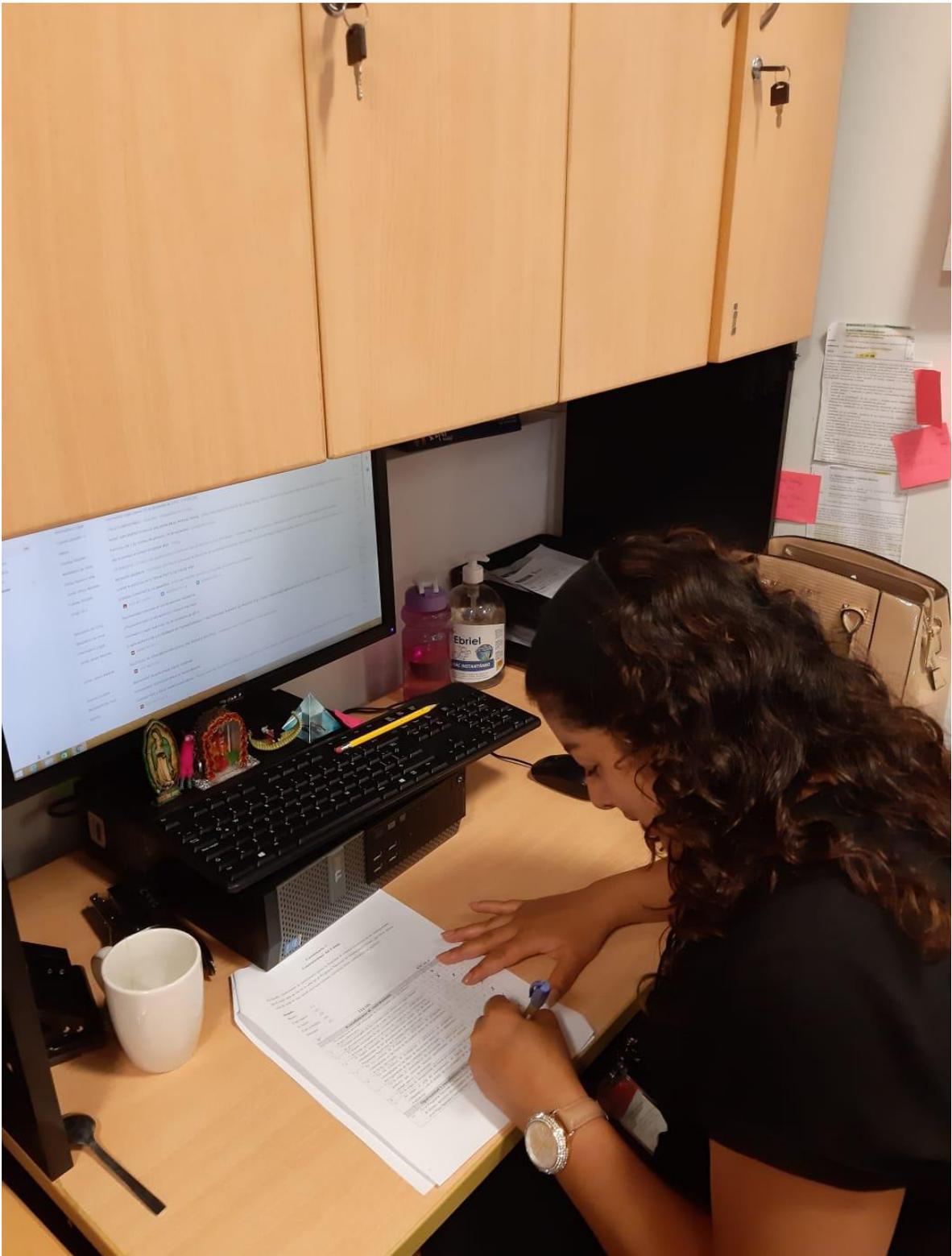


Cuidemos el medio ambiente. Ahorra agua, energía y recursos naturales. Imprime este mensaje si es estrictamente necesario.

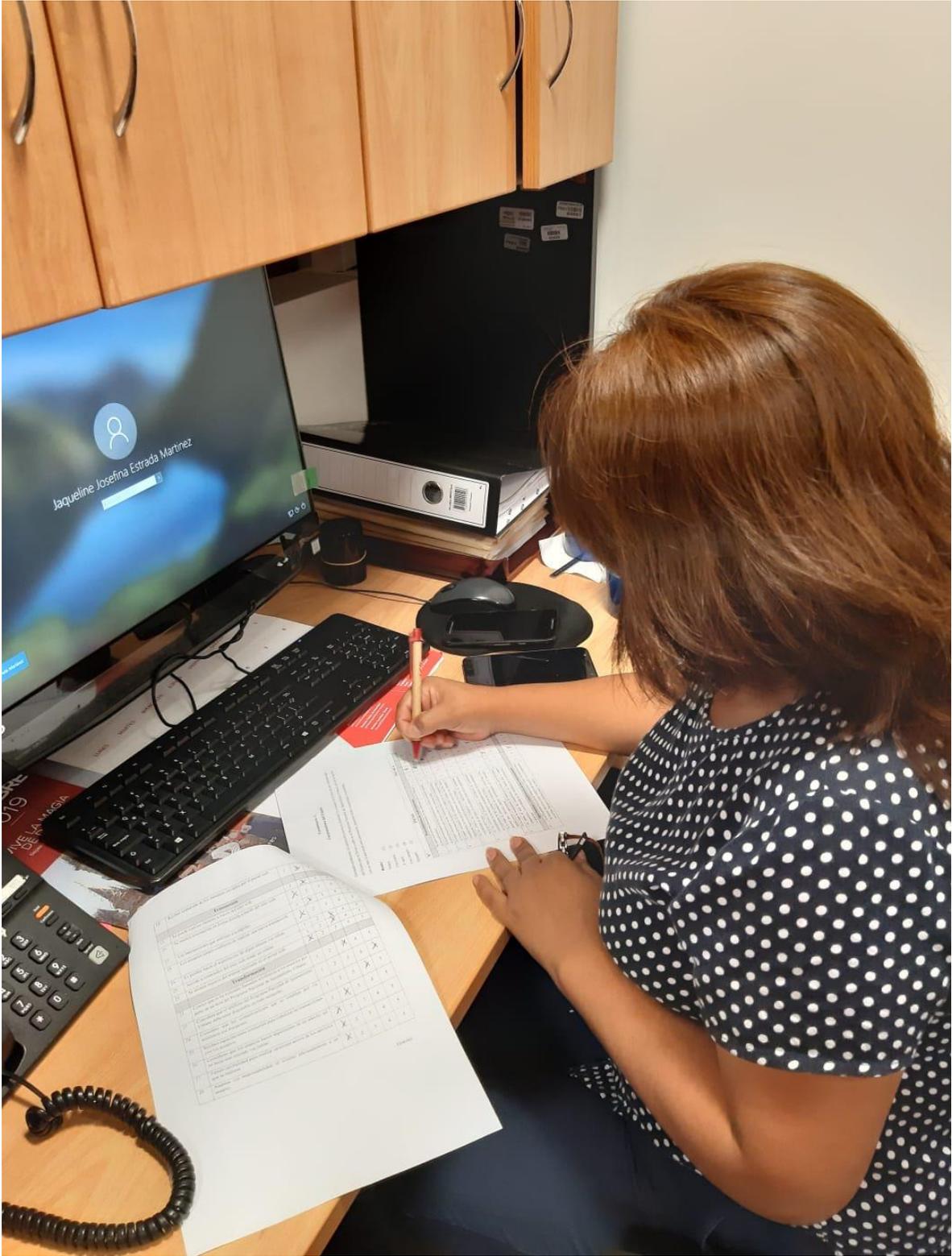
Anexo 7. Fotos

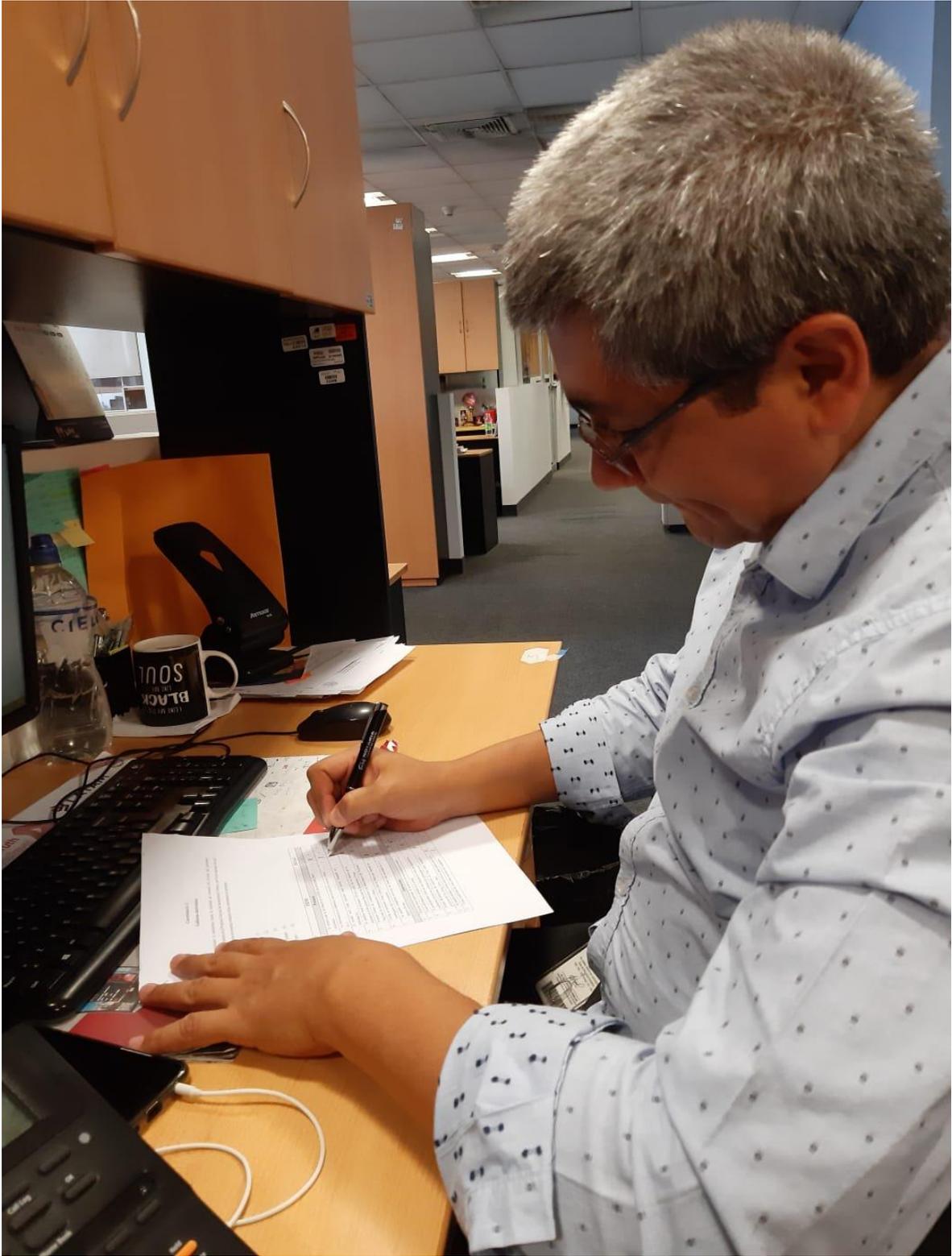














ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO ACADÉMICO

Yo, Carlos Sixto Vega Vilca, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte.

La tesis titulada "Gobierno Electrónico y Contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019" de la estudiante **Rosalía Milagros Ampuero Estrada**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 05 de marzo del 2020

Carlos Sixto Vega Vilca

DNI:09826463



ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

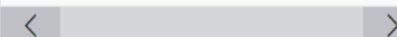
Rosalía Milagros Ampuero Estrada (ORCID: 0000-0003-42)



Resumen de coincidencias



20 %



Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

- | | | | |
|---|---|------|---|
| 1 | Entregado a Universida...
Trabajo del estudiante | 8 % | > |
| 2 | repositorio.ucv.edu.pe
Fuente de Internet | 5 % | > |
| 3 | escuela.pucp.edu.pe
Fuente de Internet | 3 % | > |
| 4 | www.chulucanasnotici...
Fuente de Internet | 1 % | > |
| 5 | munipuno.gob.pe
Fuente de Internet | <1 % | > |
| 6 | Entregado a Colegio Ch...
Fuente de Internet | <1 % | > |



Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS**

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

AMPUERO ESTRADA ROSALIA MILAGROS

D.N.I. : 70319598

Domicilio : Av. Torres Paz Nº 1326, Santa Beatriz, Cercado de Lima

Teléfono : Fijo : 016866068 Móvil : 950002599

E-mail : rosaliamilagros1989@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestra

Mención : Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

AMPUERO ESTRADA ROSALIA MILAGROS

Título de la tesis:

GOBIERNO ELECTRÓNICO Y CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO DEL MINISTERIO DE
VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, 2019.

Año de publicación : 2020

**4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN
ELECTRÓNICA:**

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte, a
publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha : 05/05/2020



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

ROSALIA MILAGROS AMPUERO ESTRADA

INFORME TÍTULADO:

GOBIERNO ELECTRÓNICO Y CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL PROGRAMA NACIONAL

DE SANEAMIENTO URBANO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, 2019

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestra

SUSTENTADO EN FECHA: 25 de febrero de 2020

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por Unanimidad


FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN